

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y CANTO

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:

- **Acompañamiento vocal e instrumental**
- **Canto**
- **Concertación**
- **Conjunto de jazz**
- **Didáctica de la música**
- **Educación Auditiva**
- **El Arreglo en la música ligera**
- **Escena lírica I**
- **Escena lírica II**
- **Expresión corporal**
- **Fonética e idiomas**
- **Improvisación y Acompañamiento (composición y dirección)**
- **Improvisación y Acompañamiento (piano y guitarra)**
- **Lectura a Vista (dirección y composición)**
- **Lectura a Vista (piano)**
- **Notación Anglosajona**
- **Notación Moderna**
- **Repertorio (canto)**
- **Técnica Corporal I**
- **Técnica Corporal II**
- **Técnica Corporal III**

ASIGNATURA: ACOMPAÑAMIENTO VOCAL E INSTRUMENTAL

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

- Profundizar en el desarrollo de las capacidades técnicas v artísticas a través del conocimiento y del estudio del repertorio vocal e instrumental de las diferentes épocas y estilos, todo ello desde la función de acompañante.
- Aumentar la destreza en la transposición instrumental como mecanismos que nos permite adecuar la tonalidad a la tesitura de un posible solista.
- Adquirir capacidad y destreza para enfrentarse al acompañamiento de una melodía vocal o instrumental, en cualquiera de sus formas: A/ Totalmente escrito, B/ de una forma parcial como puede ser el Bajo Cifrado.
- Desarrollar la capacidad de reducir a piano partituras originales para coro, orquesta o cualquier agrupación instrumental.
- Aprender el equilibrio sonoro entre la parte acompañante y el solista.
- Desarrollar la adaptación del pulso rítmico en el acompañamiento tanto vocal como instrumental.
- Buscar el equilibrio dinámico – agógico entre el solista y el acompañante.
- Adquirir criterios para discriminar las partes prioritarias, principales y secundarias de una obra musical desde el punto de vista del acompañamiento.
- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra, así como su disposición formal, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar su lectura a primera vista.
- Adquirir los conocimientos y los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación de una obra en la que el Piano tenga una función de acompañante.

2. CONTENIDOS:

De acuerdo con los objetivos expuestos y teniendo en cuenta, que la meta principal consistirá en *capacitar al alumnado para abordar con garantías la función de pianista acompañante*, con música de diferentes épocas y estilos, y asumiendo el tratamiento que a través de la historia se le ha dado al Piano (o a los instrumentos de teclado) como instrumentos en esta función, el desarrollo de la asignatura deberá moverse dentro de los periodos de la historia, que han supuesto claras diferencias en el tratamiento dado al instrumento y siempre claro está, en la función de acompañante.

La Programación para los cuatro cursos en que se desarrollará esta Asignatura, deberá apoyarse en música en la que el Piano tenga una función de acompañamiento

Los contenidos a tratar serán:

- Estudio de la parte acompañante del repertorio vocal e instrumental de las diferentes épocas y estilos.
- Aprendizaje del equilibrio sonoro entre la parte acompañante y solista.
- Desarrollo de la adaptación del pulso rítmico en el acompañamiento tanto vocal como instrumental.
- Unificación de criterios de fraseo y otros aspectos puramente musicales.
- Práctica de transporte (a vista y escrito) a diferentes intervalos.
- Práctica de la reducción de partituras corales, orquestales y de cualquier agrupación instrumental (a vista y escritas).
- Conocimiento de las reglas básicas para la realización e interpretación de acompañamientos de Bajo Cifrado.

El currículo será abierto y flexible, susceptible de modificaciones a criterio del profesorado y en función de las características del alumnado y de la evolución de éste. Tales modificaciones en los contenidos propuestos buscarán la consecución de los objetivos fijados en esta programación.

La secuenciación se adecuará al nivel con que llegue el alumnado, de forma que si anteriormente no han trabajado (o han trabajado poco) alguno de los aspectos comprendidos en el programa, se iniciará al alumnado en su estudio desde un principio.

La programación se articulará en dos bloques, uno para los cursos Primero y Segundo, y otro que comprenderá los cursos Tercero y Cuarto.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

3.1. PROGRAMA PARA PRIMER Y SEGUNDO CURSO

La programación para los dos primeros cursos es la siguiente, atendiendo a las dificultades básicas para el primer curso y dificultades progresivas para el siguiente.

Cada curso está secuenciado en dos cuatrimestres, trabajándose en cada uno los siguientes contenidos. Tales contenidos serán distribuidos por el profesorado de la asignatura convenientemente atendiendo a las necesidades individuales de cada alumno o alumna, y a su grado de desarrollo.

a) ACOMPAÑAMIENTO DE OBRAS VOCALES:

Las obras abarcarán el repertorio hasta el clasicismo inclusive, tales como:

- Lieder
- Canciones
- Óperas
- Oratorios
- Cantatas

b) ACOMPAÑAMIENTO DE OBRAS INSTRUMENTALES:

Las obras abarcarán el repertorio hasta el clasicismo inclusive. Las piezas trabajadas serán obras para instrumento solista y orquesta, en las que el alumnado trabajará e interpretará las reducciones orquestales escritas para piano, desde el punto de vista del acompañamiento.

c) ACOMPAÑAMIENTO DE OBRAS CON BAJO CIFRADO:

Las obras trabajadas podrán ser vocales y/o instrumentales y presentarán de forma progresiva los siguientes cifrados:

- Acordes triadas mayores y menores en estado fundamental.
- Cadencia Perfecta y Cadencia Rota.
- Inversiones de los acordes triadas.
- Acorde de Séptima de Dominante y sus inversiones.
- Séptima de Dominante a Sexto grado.
- Séptima de Sensible y Séptima Disminuida.
- Notas de adorno (notas de paso, floreo, apoyatura).

d) TRANSPORTE DE OBRAS

Las obras trabajadas podrán ser vocales y/o instrumentales con acompañamiento pianístico preferentemente y se trabajarán los siguientes transportes:

- Transportes de semitono cromático ascendente y descendente.
- Transportes de 2ª mayor y 2ª menor, ascendentes y descendentes.

e) REDUCCIÓN DE PARTITURAS CORALES

Se trabajará la reducción de partituras corales de distintas texturas tanto de forma escrita como a primera vista al piano, atendiendo al tratamiento de acompañante de éste.

3.2. PROGRAMA PARA TERCER Y CUARTO CURSO

La programación para los cursos de tercero y cuarto es la siguiente, atendiendo a las dificultades básicas para el tercer curso y dificultades progresivas para el cuarto.

Cada curso está secuenciado en dos cuatrimestres, trabajándose en cada uno los siguientes contenidos. Tales contenidos serán distribuidos por el profesorado de la asignatura convenientemente atendiendo a las necesidades individuales de cada alumno o alumna, y a su grado de desarrollo con el fin de alcanzar los objetivos fijados.

a) ACOMPAÑAMIENTO DE OBRAS VOCALES:

Las obras abarcaran los distintos períodos y estilos artísticos, además de los trabajados en cursos anteriores, incluyendo:

- Lieder
- Canciones
- Óperas y Zarzuelas
- Oratorios
- Cantatas

b) ACOMPAÑAMIENTO DE OBRAS INSTRUMENTALES:

Las obras abarcarán el repertorio los distintos períodos y estilos artísticos, además de los trabajados en cursos anteriores. Las piezas trabajadas serán obras para instrumento solista y orquesta, en las que el alumnado trabajará e interpretará las reducciones orquestales escritas para piano, desde el punto de vista del acompañamiento.

c) ACOMPAÑAMIENTO DE OBRAS CON BAJO CIFRADO:

Las obras trabajadas podrán ser vocales y/o instrumentales y presentarán de forma progresiva los siguientes cifrados:

- Inversiones de los acordes triadas.
- Acorde de Séptima de Dominante y sus inversiones.
- Séptima de Dominante a Sexto grado.
- Séptima de Sensible y Séptima Disminuida.
- Novenas.
- Resoluciones excepcionales
- Notas de adorno (notas de paso, floreo, apoyatura).

d) TRANSPORTE DE OBRAS

Las obras trabajadas podrán ser vocales y/o instrumentales con acompañamiento pianístico preferentemente y se trabajarán los siguientes transportes:

- Transportes de semitono cromático ascendente y descendente.
- Transportes de 2ª mayor y 2ª menor, ascendentes y descendentes.
- Transportes de 3ª mayor y 3ª menor, ascendentes y descendentes.
- Transportes de 4ª y 5ª justas, ascendentes y descendentes.

Cualquier otro intervalo que se considere oportuno para la asimilación y consecución de los objetivos descritos.

e) REDUCCIÓN DE PARTITURAS INSTRUMENTALES

Se trabajará la reducción de partituras instrumentales de distintas agrupaciones de cámara: cuartetos, ensambles (en el tercer curso) y orquestales (en el cuarto curso)... de distintas texturas tanto de forma escrita como a primera vista al piano, atendiendo al tratamiento del piano como acompañante.

4. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Para el alumnado que necesite una atención educativa específica, teniendo en cuenta que se tratan de estudios superiores, se tomarán las medidas oportunas en la secuenciación y la metodología a aplicar; así como en el planteamiento de actividades de refuerzo o mejora del desarrollo de los contenidos, atendiendo a su diagnóstico particular.

5. METODOLOGÍA

Por parte del profesorado de esta asignatura se plantea una metodología práctica atendiendo a la naturaleza y características de la materia, potenciando la participación del alumnado desde las siguientes directrices:

- Conocimiento de las características y necesidades del alumnado, atendiendo al tratamiento del piano como instrumento acompañante.
- Desarrollo de una metodología activa, potenciando la creatividad y autoformación del alumnado en el desarrollo de la labor del piano como acompañante.

Por todo esto se plantearán actividades que propicien el logro de los objetivos fijados y el desarrollo de los contenidos descritos. Se priorizarán actividades motivadoras y graduales en dificultad.

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a los contenidos establecidos para cada nivel, con el fin de la consecución de los objetivos descritos, los criterios de evaluación son:

- Realización de Bajos Cifrados que incluyan todos los cifrados estudiados en cada caso.
- Realización a primera vista de acompañamientos partiendo de un bajo cifrado.
- Transposición a los intervalos indicados en los contenidos del curso
- Realización el acompañamiento de obras escritas para Voz y Piano, en las que el piano suple el papel de acompañante de una orquesta.
- Realización al piano y escritas de reducciones de obras corales, de agrupaciones de cámara y orquestales, según corresponda a cada curso.
- Adquisición durante la interpretación el papel de acompañante, apoyando y ayudando al solista como labor principal, al tiempo que lo escucha y se adapta musicalmente a él.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al tratarse de una asignatura en la que el profesor tiene conocimiento individualizado sobre todo lo realizado por el alumnado, los criterios sobre el proceso de calificación, estarán basados fundamentalmente en el seguimiento del alumnado en cuanto al trabajo realizado en clase durante todo el curso, así como en su capacidad para asimilar de una manera práctica todos los contenidos del programa, pudiéndose realizar un examen o control al final de cada cuatrimestre o cuando el profesorado de la asignatura lo estime pedagógicamente oportuno. La superación de esa posible prueba, así como la superación del primer cuatrimestre no exime al alumno de los contenidos de éste para el segundo cuatrimestre (la evaluación es continua).

En aquellos casos en que el alumnado no puede ser evaluado por faltas superior a ocho (como máximo tres injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua teniendo que optar por las convocatorias de exámenes oficiales de junio o septiembre donde tendrá que demostrar la superación de todos los objetivos descritos en la programación.

7. MATERIALES DIDÁCTICOS:

- ✓ Obras escritas para voz y Piano de diferentes estilos, autores y épocas.
- ✓ Obras escritas (o transcritas) para instrumento solista con acompañamiento de Piano, de todas las épocas, autores y estilos en la que la parte que interpreta el piano sean reducciones de orquesta.
- ✓ Obras escritas (o transcritas) para instrumento solista con acompañamiento de Piano, en el que ésta deba de realizar el bajo cifrado
- ✓ Obras para voz y acompañamiento de Piano propias del patrimonio musical andaluz.
- ✓ Obras pertenecientes a nuestro patrimonio musical.
- ✓ Obras escritas o transcritas para 2 pianos o piano a 4 manos

- ✓ Asins Arbó: Teoría y Práctica del Bajo Cifrado.
- ✓ E. Durand: Tratado de Acompañamiento al Piano.
- ✓ López Artiga: Escuela del Bajo Cifrado.
- ✓ Arbó-Williart-Molina: Bajo Cifrado.
- ✓ Arbó-Williart-Molina: Bajo Cifrado Barroco.
- ✓ Bourmayan-Frisch: Método para la práctica del Bajo Continuo.
- ✓ Hugo Rieman: Bajo Cifrado.
- ✓ J. Reventós: Métodos de Solfeo (parte acompañante con Bajo Cifrado)
- ✓ M. Brull: Métodos de Solfeo (parte acompañante con Bajo Cifrado)

OOOOO

Asignatura de CANTO

1. OBJETIVOS GENERALES.

- 1.1 Trabajar y desarrollar la respiración y la relajación muscular como base de la voz cantada.
- 1.2 Potenciar las cualidades y condiciones vocales del alumno o alumna, consiguiendo el máximo aprovechamiento de estas en la interpretación del repertorio vocal.
- 1.3 Incentivar la curiosidad del alumno para que investigue el repertorio propio de su voz.
- 1.4 Dotar al alumno o alumna del discernimiento auditivo y sensitivo necesario, así como del conocimiento práctico y teórico de la técnica vocal para que pueda proseguir su desarrollo y actividad profesional con autonomía.
- 1.5 Insistir en la importancia de la articulación, buena pronunciación y fraseo, así como la relación música-texto como medios indispensables para la interpretación de la música vocal.
- 1.6 Desarrollar la capacidad memorística del alumno para obtener un mejor resultado en la interpretación.
- 1.7 Conseguir que el alumno o alumna sea capaz de interpretar un repertorio de dificultad superior que incluya obras de las diversas épocas y estilos musicales.

2 CONTENIDOS GENERALES.

- 2.1. Estudio de la respiración y relajación muscular.
- 2.2. Vocalizaciones específicas en función del curso en el que se halle el alumno o alumna, y de sus necesidades de aprendizaje desde el punto de vista técnico, su tipo de su voz etc.
- 2.3. Práctica de la lectura a vista.
- 2.4. Conocimiento de la anatomía y fisiología de los órganos que intervienen en la fonación.

2.5. Estudio de la higiene de la voz y sus cuidados.

2.6. Estudio de partituras pertenecientes a los diferentes estilos, épocas e idiomas, siendo estas diferentes para curso.

2.7. Interpretación de las obras correspondientes a cada curso de memoria, con la excepción de las pertenecientes al género de Oratorio y Cantata.

2.8. Audiciones comparadas de grandes intérpretes con objeto de un posterior análisis crítico.

2.9. Realización de audiciones colectivas en las cuales todos los alumnos y alumnas interpreten repertorio correspondiente al curso en el que se hallen.

3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CURSOS.

3.1. 1º CURSO DE CANTO.

3.1.1. OBJETIVOS.

3.1.1.1. Perfeccionar la respiración diafragmática e intercostal hasta conseguir su máximo desarrollo y aprovechamiento.

3.1.1.2. Ampliar y afianzar la tesitura del alumno o alumna.

3.1.1.3. Conseguir agilidad y flexibilidad en la voz del alumno o alumna.

3.1.1.4. Comenzar a desarrollar en el alumno o alumna las capacidades técnicas necesarias para la realización de todo tipo de matices musicales.

3.1.1.5. Conocer los recursos necesarios para preservar la salud vocal, así como los problemas de la voz y sus enfermedades.

3.1.1.6. Conseguir una clara dicción que haga inteligible el texto.

3.1.1.7. Conocer la fonética de los idiomas propios del repertorio vocal estudiado durante el curso.

3.1.1.8. Desarrollar la capacidad de memorización de repertorio en distintos idiomas.

3.1.2. CONTENIDOS.

3.1.2.1. Ejercicios de respiración.

3.1.2.2. Ejercicios de relajación muscular de hombros y cuello.

3.1.2.3. Ejercicios faciales y bucales de relajación y fortalecimiento muscular.

3.1.2.4. Fisiología de la voz: aparato fonador, aparato respiratorio y aparato resonador.

3.1.2.5. Higiene y cuidados de la voz.

3.1.2.6. Vocalizaciones y ejercicios de dicción y articulación.

3.1.2.7. Vocalizaciones y ejercicios de agilidades.

3.1.2.8. Estudio e interpretación del siguiente repertorio mínimo:

- 2 arias de Oratorio o Cantata
- 4 arias de Ópera
- 3 romanzas de Zarzuela
- 4 canciones españolas (al menos 2 renacentistas o barrocas)
- 3 lieder (al menos uno de W. A. Mozart)
- 3 canciones francesas
- 2 arias o canciones diferentes de las anteriores en las que se incluya, al menos, 1 aria antigua

Nota: Se deberán interpretar de memoria las arias de Ópera, las romanzas de Zarzuela, las arias o canciones diferentes y, al menos, 2 canciones españolas, 2 lieder y dos canciones francesas, a elección del profesor.

3.2. 2º CURSO DE CANTO.

3.2.1. OBJETIVOS.

3.2.1.1. Aprender y desarrollar la respiración dorsocostal.

3.2.1.2. Afianzar la tesitura del alumno o alumna y la homogeneidad e igualdad tímbrica de su voz.

3.2.1.3. Desarrollar las capacidades técnicas necesarias para la realización de todo tipo de matices musicales.

3.2.1.4. Comenzar a desarrollar la expresividad y la sensibilidad del alumno o alumna a la hora de interpretar musicalmente desde lo emocional, y teniendo como referencias el significado del texto cantado y la percepción propia de la música.

3.2.1.5. Dominar la ornamentación en todas las épocas y estilos.

3.2.1.6. Conseguir una dicción y articulación claras.

3.2.1.7. Conocer la fonética de los idiomas propios del repertorio vocal estudiado durante el curso.

3.2.1.8. Seguir desarrollando la capacidad de memorización.

3.2.2. CONTENIDOS.

3.2.2.1. Ejercicios de respiración costodorsal.

3.2.2.2. Ejercicios de relajación y elasticidad lumbar y peritoneal.

3.2.2.3. Ejercicios de improvisación y aproximación al texto cantado.

3.2.2.4. Vocalizaciones y ejercicios de agilidades.

3.2.2.5. Vocalizaciones y ejercicios de larga duración y cambios de volumen sonoro.

3.2.2.6. Vocalizaciones y ejercicios de dicción y articulación.

3.2.2.7. Vocalizaciones y ejercicios sobre diferentes matices musicales: picados, acentos, pianos, pianos en agudos, glisandos etc.

3.2.2.8. Estudio e interpretación del siguiente repertorio mínimo:

- 2 arias de Oratorio o Cantata
- 4 arias de Ópera
- 3 romanzas de Zarzuela
- 3 canciones españolas
- 4 lieder de diferentes compositores.
- 3 canciones francesas
- 2 arias o canciones distintas de las anteriores en las que se incluya, al menos, 1 aria de cámara italiana

Nota: Se deberán interpretar de memoria las arias de Ópera, las romanzas de Zarzuela, las arias o canciones diferentes y, al menos, 2 canciones españolas, 2 lieder y 2 canciones francesas , a elección del profesor.

3.3. 3º CURSO DE CANTO.

3.3.1. OBJETIVOS.

3.3.1.1. Aprender y desarrollar la respiración por gravitación o relajación súbita.

3.3.1.2. Seguir afianzando la tesitura del alumno y alumna y su igualdad tímbrica.

3.3.1.3. Controlar el “peso” y la “ligereza” en la voz en función del repertorio a abarcar.

3.3.1.4. Introducir al alumno o alumna en las diferentes formas de emisión fruto del repertorio vocal contemporáneo: voz hablada, canto hablado, búsqueda de nuevos tímbrs y sonoridades vocales, caracterización de la voz etc.

3.3.1.5. Seguir desarrollando las capacidades técnicas necesarias para la realización de

todo tipo de matices musicales, así como la expresividad y la sensibilidad a la hora de interpretar la música.

3.3.1.6. Conocer las cadencias tradicionales de cada época y estilo.

3.3.1.7. Seguir desarrollando una dicción y articulación claras, así como la capacidad de memorización.

3.3.2. CONTENIDOS.

3.3.2.1. Ejercicios de respiración por gravitación.

3.3.2.2. Cadencias tradicionales de cada época y estilo.

3.3.2.3. Vocalizaciones y ejercicios para trabajar el “peso” en la voz.

3.3.2.4. Vocalizaciones y ejercicios de agilidades.

3.3.2.5. Vocalizaciones y ejercicios sobre todo tipo de matices musicales.

3.3.2.6. Vocalizaciones y ejercicios de dicción y articulación.

3.3.2.7. Vocalizaciones y ejercicios de investigación-improvisación tímbrica e intervalos musicales de máxima dificultad.

3.3.2.8. Vocalizaciones y ejercicios sobre voz hablada y canto hablado.

3.3.2.9. Estudio e interpretación del siguiente repertorio:

- 3 arias de Oratorio o Cantata
- 4 arias de Ópera
- 3 romanzas de Zarzuela
- 3 canciones españolas, al menos una de autor contemporáneo
- 4 lieder, al menos uno del siglo XX
- 3 canciones francesas
- Una canción en lengua portuguesa
- Un aria de opereta

Nota: Se interpretarán de memoria las arias de Ópera, las romanzas de Zarzuela, la canción en lengua portuguesa, el aria de opereta y , al menos, 2 canciones españolas, 2 lieder y 2 canciones francesas, a elección del profesor.

3.4. 4º CURSO DE CANTO.

3.4.1. OBJETIVOS.

3.4.1.1. Conseguir un perfecto dominio de las diferentes técnicas respiratorias y englobarlas todas en una “única” y completa técnica de respiración.

3.4.1.2. Desarrollar al máximo la fortaleza y relajación muscular de todas las zonas corporales que intervienen en el acto de cantar.

3.4.1.3. Completar el desarrollo de las capacidades técnicas necesarias para la realización de todo tipo de matices musicales, así como de la expresividad y sensibilidad musical.

3.4.1.4. Dominar diferentes formas de emisión: voz hablada, canto hablado, versatilidad tímbrica etc.

3.4.1.5. Demostrar tener un alto dominio de la fonética de los idiomas más comunes en el repertorio vocal, de la dicción y la articulación y de la capacidad de memorización.

3.4.1.6. Conseguir que el alumno o alumna pueda crearse un método de estudio que le permita trabajar con autonomía y continuar ejercitándose en el canto.

3.4.1.7. Que el alumno o alumna conozca al máximo sus posibilidades vocales (tipo de voz, repertorio más idóneo, fortaleza), así como las salidas profesionales que están a su alcance, con el fin de que este pueda incorporarse al mundo laboral de la forma más idónea posible.

3.4.2. CONTENIDOS.

3.4.2.1. Ejercicios de respiración completa.

3.4.2.2. Vocalizaciones y ejercicios para trabajar el peso y la ligereza en la voz.

3.4.2.3. Vocalizaciones y ejercicios de agilidades.

3.4.2.4. Vocalizaciones y ejercicios sobre todo tipo de matices musicales.

3.4.2.5. Vocalizaciones y ejercicios de dicción y articulación.

3.4.2.6. Vocalizaciones y ejercicios de investigación-improvisación tímbrica etc.

3.4.2.7. Orientación profesional y consejos de cara a la incorporación del alumno o alumna al mundo laboral.

3.4.2.8. Estudio e interpretación del siguiente repertorio:

- 3 arias de Oratorio o Cantata (al menos una de ellas en lengua inglesa)
- 4 arias de Ópera, al menos una de autor contemporáneo
- 3 romanza de Zarzuela
- 4 canciones españolas, al menos una de autor contemporáneo
- 4 lieder, al menos dos del siglo XX
- 4 canciones francesas del siglo XX
- 2 arias o canciones en lengua inglesa

Nota: Se interpretarán de memoria las arias de Ópera, las romanzas de Zarzuela, las dos canciones en lengua inglesa y, al menos, 3 canciones españolas, 3 lieder y 3 canciones

francesas, a elección del profesor.

4. TEMPORALIZACIÓN.

La distribución en el tiempo de los contenidos y prácticas antes expuestos, se hará según criterio del profesor o profesora del instrumento. El profesor o profesora deberá ayudar o aconsejar al alumno o alumna sobre qué repertorio trabajar en cada momento del curso, en función de su dificultad y técnica, estudiando, en los primeros meses, aquel que requiera de más tiempo de estudio y maduración.

5. METODOLOGÍA.

A partir de una buena técnica respiratoria, de relajación y de una absoluta perfección en los ejercicios de vocalización, y a través del repertorio estudiado en cada curso, el alumno irá desarrollando su técnica vocal y asimilando los contenidos musicales y estilísticos necesarios para poder enfrentarse con profesionalidad al extenso repertorio específico de su tipo de voz.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Dado el carácter práctico de esta especialidad, la evaluación tendrá un carácter continuo, siendo obligatoria la asistencia a clase. Para la obtención de una calificación positiva, por parte del alumno o alumna, se valorará, la consecución mínima de los objetivos marcados para cada curso a través de su evolución técnica y musical, así como su trabajo diario y otros aspectos, tales como el interés, la actitud y la asistencia regular a clase.

Calificación:

Para obtener la calificación de aprobado en la convocatoria de junio, el alumno o alumna deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Asistir como mínimo al 70% de las clases.
- Interpretar el repertorio correspondiente de cada curso de memoria, atendiendo a lo estipulado en los apartados **3.1.2.** **3.2.2.** **3.3.2.** y **3.4.2.** en lo que se refiere a la cantidad y el tipo de obras.
- Participar en al menos 1 audición colectiva de alumnos por cuatrimestre.

Además, los contenidos asimilados por el alumno se valorarán de la siguiente manera:

- Un 70% de la calificación final dependerá de la evolución técnica del alumno (respiración, dicción y articulación, proyección de la voz etc.)
- Un 30% de la calificación final dependerá de la asimilación y el estudio del repertorio (memorización, diferenciación de estilos, fraseo, expresividad etc.)

O O O O O

ASIGNATURA DE CONCERTACIÓN.

A. OBJETIVOS.

1. Interpretar un repertorio mínimo que incluya números de conjunto (dúos, tríos, concertantes etc.) de Ópera y Oratorio.
2. Desarrollar las capacidades relacionadas con la comprensión y respuesta a las indicaciones del director musical (tempo, matices, entradas etc).
3. Desarrollar la integración en el conjunto vocal (capacidad de escucha, afinación, empaste de las voces etc.)
4. Profundizar en la relación del grupo vocal con el grupo instrumental acompañante (afinación, volúmenes, expresión etc).

B. CONTENIDOS.

1. Estudio de partituras de Ópera y Oratorio que incluyan números de conjunto de todo tipo, y montaje de las mismas con orquesta, o en su defecto con pianista acompañante.
2. Conocimiento mínimo de la gestualidad utilizada de forma general por un director musical o de orquesta.

C. METODOLOGÍA.

Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, se aplicará un método activo de aprendizaje, cuyo eje central serán los ensayos de conjunto. En estos el alumno o alumna podrá desarrollar su capacidad de escucha, afinación, capacidad de respuesta ante el director, capacidad de adaptación a las particularidades de sus compañeros y compañeras (timbre y volumen de la voz, expresión) etc.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Dado el carácter práctico de esta asignatura, la evaluación tendrá un carácter continuo, siendo obligatoria la asistencia a clase. Se valorarán positivamente para la calificación del alumno aspectos como la atención y el interés en clase, la buena disposición al trabajo en grupo, y la correcta asimilación de los contenidos.

Calificación:

Para obtener la calificación de aprobado en la convocatoria de junio según el criterio de la evaluación continua, el alumno o alumna deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Interpretar todo el repertorio de ópera de memoria.
- Participar en al menos 1 audición colectiva de alumnos durante el curso.

En el caso de que el alumno o alumna no haya completado alguno de los requisitos antes citados, éste podrá hacer uso de su derecho a examen, el cual será realizado de la siguiente manera:

- El profesor o profesora, solicitará del examinando la totalidad de los contenidos de la asignatura.

El alumno o alumna que supere el número de faltas de asistencia estipulado por el claustro de profesores para las asignaturas prácticas de conjunto, perderá el derecho a examen en las convocatorias de junio y septiembre.

E. REPERTORIO MÍNIMO.

1. ÓPERA.

- 3 dúos y 2 tercetos de diferentes autores y estilos, 1 cuarteto y 2 números concertantes o el montaje de una Ópera completa que incluya en lo posible todo lo anterior.

2. ORATORIO.

- 3 dúos y dos tercetos de diferentes autores y estilos, 1 cuarteto y 1 número concertante o el montaje de un Oratorio completo que incluya en lo posible todo lo anterior.

NOTA: El profesor o profesora podrá hacer cambios en el repertorio mínimo exigido en función del número de alumnos y alumnas matriculados en la asignatura, y de la tipología vocal de éstos.

OOOOO

ASIGNATURA: CONJUNTO DE JAZZ

Esta disciplina musical, propone adentrarnos dentro de la interpretación de este estilo de música del siglo XX, cercana al mundo clásico y así, ampliar la formación del futuro profesional de la música, tendiendo a favorecer la práctica instrumental en formaciones poco habituales dentro del conjunto "clásico" instrumental.

OBJETIVOS.-

- A.- Conocer y valorar las distintas formaciones: Tríos, Cuartetos, Quintetos.
- B.- Conocer y valorar los diferentes estilos de música que se han desarrollado a lo largo del siglo XX: Blues, Ragtime, New Orleans, etc.
- C.- Conocer nomenclaturas y escalas.
- D.- Aprender las bases teórico-práctica de la improvisación.
- E.- Favorecer las capacidades melódico-rítmicas.
- F.- Desarrollar, en el alumno, la memoria auditiva y la interiorización melódica.

CONTENIDOS.-

Instrumentos considerados básicos en las distintas formaciones de Música de Jazz: Piano, Contrabajo o, en su lugar, Bajo eléctrico, Batería , Guitarra eléctrica, diversos instrumentos de Viento Madera y Viento Metal, Voz, etc.

Conocimiento teórico- práctico de los distintos cifrados empleados en la Música de Jazz.

Interpretación en las distintas formaciones del repertorio de la música popular como introducción al repertorio Jazzístico.

Técnicas de interpretación: Fraseo, Articulaciones, Dinámicas, etc.

Concepto del Swing.

La improvisación, a partir de elementos melódico y/o rítmicos, en la Música de Jazz, como medio de expresión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

Realización práctica de los diferentes cifrados, escalas, patrones, formulas rítmicas, estilos y formaciones.

En aquellos casos en que el alumno no puede ser evaluado por faltas superior a ocho (como máximo tres injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua teniendo que optar por las convocatorias de exámenes oficiales de junio o septiembre donde tendrá que demostrar su adquisición de todos los contenidos expuestos previamente.

Si el alumno debe optar por una de estas convocatorias de exámenes de junio o septiembre deberá venir con su grupo instrumental.

OOOOO

ASIGNATURA DE DIDÁCTICA DE LA MÚSICA

Didáctica de la Música, trata de desarrollar los principios básicos del aprendizaje y de las estrategias de enseñanza que permitan al docente desempeñar su tarea en los estudios musicales.

Esta disciplina ha de introducir al alumnado en los elementos básicos de la psicología del aprendizaje aplicado a la enseñanza musical. Igualmente, ha de tratar las características y la estructura de las enseñanzas de música en nuestra comunidad autónoma. También, se abordarán conocimientos y procedimientos sobre la didáctica de la música y sobre su desarrollo curricular.

Estos conocimientos de Psicopedagogía vienen a introducir y a completar los específicos del currículum de las distintas especialidades del grado superior.

Principios de la Educación Musical.

El Lenguaje Musical.

Métodos y sistemas actuales de Pedagogía musical.

Evolución pedagógica.

La música como objeto de enseñanza.
El desarrollo del oído interno y de la sensibilidad musical a través de la audición.
La motivación y su papel específico en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
La educación auditiva en los contenidos del currículo.
Programación.
Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la música.
Orientaciones metodológicas para el desarrollo de la actividad en el aula.
La evaluación.
Conocimiento y uso de las nuevas tecnologías y de su aplicación en el aula.
Elaboración de ejercicios y lecciones rítmico-melódicos de carácter didáctico.

Objetivos:

La enseñanza de la Didáctica de la Música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los educandos las capacidades siguientes:

- A.- Conocer los aspectos básicos de la evolución psicológica de las personas, prestando una especial atención al desarrollo de la función simbólica y de las capacidades comunicativas.
- B.- Analizar los factores que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje musical, (contexto cultural, conocimientos previos del alumnado, motivación de los mismos, relaciones interpersonales en el aula, etc.), y las posibilidades de intervención del profesorado en todos estos factores.
- C.- Mantenimiento de una actitud positiva de atención a la diversidad de características, motivaciones, intereses y capacidades del alumnado.
- D.- Conocer los elementos básicos del curriculum de la enseñanza de Música en las comunidades autónomas, sobre todo Andalucía, en cuanto a los diferentes grados y ciclos, del actual Plan Logse.
- E.- Desarrollar habilidades relacionadas con la programación y desarrollo de las actividades didácticas de la Educación Musical: Objetivos, establecimiento de los mismos. Contenidos y selección de ellos. Diseño de actividades didácticas, etc.
- F.- Conocer y saber usar los recursos y medios materiales actualmente en disposición para la enseñanza del Lenguaje Musical.
- G.- Conocimiento de los principios, procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación de las enseñanzas musicales.
- H.- Acercamiento a las distintas corrientes y modalidades de procedimientos de enseñanza musical actuales, tomando conciencia de las aportaciones más significativas de cada una de ellas.

Contenidos:

- 1.- Introducción al desarrollo evolutivo de las personas en sus diferentes etapas: Primera infancia, adolescencia, madurez y senectud.
- 2.- Idem, en las distintas facetas: Física y Psicomotora, cognitiva, afectiva y social, etc.
- 3.- La función simbólica. Aspectos comunes a los diferentes lenguajes y formas comunicativas.

- 4.- La Música como lenguaje al servicio de la expresión y la comunicación.
- 5.- El curriculum de las Enseñanzas Musicales: Objetivos, contenidos y orientaciones metodológicas.
- 6.- Estructura de las Enseñanzas de Música en Andalucía: Grados y ciclos, centros docentes, conservatorios elementales, medios o profesionales y superiores.
- 7.- La enseñanza musical en otros niveles educativos: Educación infantil, guarderías, Primaria y Secundaria Obligatoria, en el Bachillerato, en las escuelas de Danza, etc.
- 8.- La Programación en las enseñanzas musicales: Objetivos, contenidos, actividades y evaluación.
- 9.- Principios metodológicos y didácticos de la enseñanza musical. Técnicas de motivación y estudio. Dinámica de grupos. Actividades complementarias. Conciertos, audiciones, juegos musicales, etc.
- 10.- Características específicas de la didáctica musical de los distintos grados y ciclos en conservatorios elementales, profesionales y superiores.
- 11.- El uso de las nuevas tecnologías de la enseñanza y la comunicación aplicadas al Lenguaje Musical.
- 12.- Materiales curriculares para la enseñanza del Lenguaje Musical: Instrumentos, libros de texto, cuadernos de actividades, medios audiovisuales, dictados musicales, etc.
- 13.- Adaptaciones curriculares y atención a las personas con necesidades educativas especiales en la enseñanza musical.
- 14.- Experiencias innovadoras en cuanto a las corrientes actuales en didáctica de la enseñanza de la Música.
- 15.- Elaboración de, al menos, dieciséis (16) unidades didácticas con los contenidos adecuados: ejercicios rítmicos y de entonación, ejercicios melódicos con acompañamiento pianístico, ejercicios de audición, ejercicios de conocimiento teóricos de intervalos, escalas, tonalidades, etc.

TEMPORALIZACION DE LOS CONTENIDOS.

La distribución temporal de todos estos contenidos, deberá ser dividida en 2 cuatrimestres.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º Cuatrimestre)

- 1.- El alumno, a instancia del profesor examinador, deberá impartir una clase de lenguaje musical correspondiente a 1º curso de Grado Elemental L.O.G.S.E., donde expondrá, tanto de manera teórica como práctica, la metodología a seguir y el material pedagógico – didáctico a usar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º Cuatrimestre)

- 1.- El alumno, a instancia del profesor examinador, deberá impartir una clase de lenguaje musical correspondiente a cualquiera de los cursos encuadrados en el Grado Elemental L.O.G.S.E, donde expondrá, tanto de manera teórica como práctica, la metodología a seguir y el material pedagógico – didáctico a usar.
- 2.- El alumno, a instancia del profesor examinador, deberá impartir una clase del instrumento principal al que pertenece, correspondiente a cualquiera de los cursos encuadrados en los Grados Elemental y Medio L.O.G.S.E., donde expondrá de manera práctica, tanto la metodología a seguir como el material pedagógico - didáctico empleado.
- 3.- En aquellos casos en que el alumno no pueda ser evaluado, por faltas de asistencia superiores a ocho clases (como máximo tres injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo que optar por las convocatorias de exámenes oficiales de junio o septiembre, donde deberá demostrar los conocimientos adquiridos de todos los objetivos y contenidos expuestos y relacionados con anterioridad.

OOOOO

ASIGNATURA: EDUCACIÓN AUDITIVA

Después de los estudios de Lenguaje Musical tanto en grado elemental como en grado medio, el oído musical, ya en grado superior, es el verdadero receptor y captador de los distintos mensajes sonoros, en todo lo concerniente a su comprensión y apreciación, así como a su posible codificación por medio de la escritura cuando el caso o las circunstancias lo requieran.

Dado que la música se desarrolla en el tiempo, la presencia efímera de los sonidos carecería de significado sin la actividad de la memoria musical, que actúa reteniendo, asociando, comparando, estableciendo referencias y, en definitiva, confiriendo pleno sentido al hecho musical. Esta labor no será nunca posible si no se potencia la memoria musical, disciplina ésta no suficientemente ejercitada en cursos anteriores.

Un importante aspecto de la actividad musical y, por tanto, un objetivo básico de la enseñanza del Lenguaje Musical ha sido durante su etapa elemental y media, la escritura musical, parcela que ahora, en Grado Superior sigue siendo el medio más eficaz de fijar las propias ideas o reproducir las ajenas a través de un código de signos cuyo dominio garantice el uso formal y correcto del mismo.

El conocimiento del hecho musical no pasaría de ser una parcela incompleta de la formación profesional si no se desarrolla la capacidad de expresión de los distintos elementos y procedimientos estudiados y ya totalmente comprendidos en toda su dimensión. Por tanto, todo este catálogo de acciones debe dirigirse a potenciar unas actitudes de desarrollo orgánico en las facultades creativas y, sobre todo, analíticas del profesional de la música, así como, a una búsqueda de rigor en el estudio, de respeto y valoración de la obra artística y sus creadores, y de una capacidad de colaboración y participación en actividades de grupo (dúos, tríos, cuartetos, grupos de cámara, etc.), basada tanto en la consideración hacia todo su entorno físico y humano como en el respeto y la valoración de sí mismo.

La asignatura de Educación Auditiva es considerada materia troncal en nuestro plan

de estudios y su duración consta de dos cursos académicos, ambos divididos en dos cuatrimestres. Cada uno de los cursos tendrá un valor de 4,5 créditos.

OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO SUPERIOR DE MÚSICA

Según lo establecido en el decreto 56/2002, de 19 de febrero, por el que se establece el currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música en los Conservatorios de Andalucía:

Las enseñanzas del grado superior de Música tienen como objetivo la formación práctica, teórica y metodológica, y la cualificación de los futuros profesionales de la Música en los campos de la interpretación la investigación musical, la pedagogía y la creación artística. Para tal fin, las enseñanzas del grado superior de Música deberán contribuir a que el alumnado desarrolle las siguientes capacidades:

- a) Adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo que les capaciten para el ejercicio de las actividades profesionales relacionadas con la Música.
- b) Adquirir los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos que les permitan el desarrollo de criterios musicales propios.
- c) Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural que les permita una formación permanente en su futuro profesional.
- d) Conocer y valorar el patrimonio musical andaluz y universal de modo que les permita participar activamente en la vida social, cultural y científica de Andalucía.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN AUDITIVA

La enseñanza de la asignatura de Educación Auditiva en el grado superior tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Interpretación correcta de todos los símbolos gráficos empleados en el lenguaje musical.
- b) Reconocimiento auditivo del espacio intratonal.
- c) Reconocimiento auditivo de compases y patrones rítmicos.
- d) Reconocimiento auditivo de la melodía y sus distintas estructuras formales.
- e) Reconocimiento auditivo de diferentes estructuras o secuencias armónicas.
- f) Reconocimiento auditivo de distintos desarrollos polifónicos y otras texturas.
- g) Discriminación tímbrica, reconocimiento de los distintos instrumentos de la orquesta.
- h) Desarrollo en general de la memoria auditiva.

Para la consecución de estos objetivos se tendrán en cuenta los contenidos organizados por cursos en ésta programación:

PRIMER CURSO

CONTENIDOS GENERALES

■ *El oído musical:*

- Fisiología del oído.
- Psicología de la audición: sensorialidad, afectividad e inteligencia auditivas.
- Tipos de audición: absoluta, relativa e interior.
- Lectura recomendada:

WILLEMS, Edgar. *El oído musical*. Barcelona: Paidós Educador, 2001.

■ **El espacio intratonal:**

- La receptividad sensorial.
- El carrillón intratonal.
- Test audiométricos hasta 50° de tono.
- La afinación.

■ **La audición rítmica:**

- Desarrollo de la memoria rítmica
- Reconocimiento de compases y patrones rítmicos.
- Percusiones y polirritmias corporales o con instrumentos de pequeña percusión.
- Elaboración de dictados rítmicos, escritos o no, en grado ascendente de dificultad.
- Reproducción e improvisación rítmica.

■ **La audición melódica:**

- La sensibilidad afectivo-auditiva.
- Preparación a la audición melódica: audición y reproducción de melodías.
- El canto interior.
- Reconocimiento auditivo de la tonalidad y modalidad.
- Los modos.
- Elaboración de dictados melódico-rítmicos, escritos o no, en grado ascendente de dificultad.
- Reconocimiento y análisis de la estructura formal y armónica de la melodía.
- Los temas de la Gran Música.

■ **La audición armónica:**

- La inteligencia auditiva.
- Preparación a la audición armónica: audición y reproducción de melodías a 2, 3 o 4 voces.
- Los intervalos de 3ª y 6ª.
- Las “4ª y 5ª de trompa”
- Los choques de 2ª y 7ª: apoyaturas y retardos.
- El contrapunto.
- Elaboración de dictados, escritos o no, a 2 voces, siguiendo las pautas marcadas anteriormente y con carácter acumulativo de dificultad en las interválicas contenidas y enumeradas anteriormente.
- Elaboración de dictados armónicos, escritos o no: las cadencias.
- Audición y reconocimiento de intervalos armónicos.
- Audición y reconocimiento de acordes triada y sus inversiones.

■ **Los instrumentos de la orquesta:**

- Estudio de las distintas disposiciones de las secciones de la orquesta en el escenario.
- Las familias instrumentales
- Reconocimiento y discriminación tímbrica de los distintos instrumentos de la orquesta a través de la audición de obras de la gran música adecuadas para cada actividad.
- Audición de obras de la gran música con el apoyo de la partitura general de la orquesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter continuo e integrador, calificando al alumno en función de su trabajo diario, asistencia, evolución y aprendizaje en las clases con respecto a los contenidos descritos anteriormente.

La materia a evaluar será dividida en *Teórica* (contenidos referidos a la lectura recomendada) y *Práctica* (contenidos referidos al resto de actividades propuestas en esta programación) siendo susceptible cada una de las partes de ser “eliminada” tras una evaluación positiva.

Se realizarán controles por cuatrimestres, dejando la distribución de dichos contenidos en cada uno de ellos, a criterio del profesor.

Asimismo y con respecto a la asistencia, quedan fijadas por el departamento un máximo de 8 faltas durante todo el curso de las cuales serán admitidas hasta 3 sin justificar y hasta 5 con justificación. El alumno que no cumpla este requisito tendrá derecho a un examen final donde se evaluarán todas y cada una de las partes reflejadas en los contenidos de esta programación.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos del segundo curso son, debido al carácter de la asignatura, de tipo acumulativo.

Para el segundo curso añadiremos nuevos contenidos pero conservando los del curso pasado y manteniendo además la misma organización con respecto al curso anterior.

De esta manera, los contenidos para el segundo curso serán:

■ ***El oído musical:***

- Fisiología del oído.
- Psicología de la audición: sensorialidad, afectividad e inteligencia auditivas.
- Tipos de audición: absoluta, relativa e interior.
- Lectura recomendada: a determinar por el profesor.

■ ***El espacio intratonal:***

- El carrillón intratonal.
- Test audiométricos hasta 200° de tono.
- La afinación.

■ ***La audición rítmica:***

- Desarrollo de la memoria rítmica
- Reconocimiento de compases y patrones rítmicos.
- Los compases de partes desiguales.
- Percusiones y polirritmias corporales o con instrumentos de pequeña percusión.
- Elaboración de dictados rítmicos, escritos o no, en grado ascendente de dificultad.
- Reproducción e improvisación rítmica.

■ ***La audición melódica:***

- La sensibilidad afectivo-auditiva.
- Preparación a la audición melódica: audición y reproducción de melodías.
- El canto interior.
- Reconocimiento auditivo de la tonalidad y modalidad.
- Los modos.
- Elaboración de dictados melódico-rítmicos, escritos o no, en grado ascendente de dificultad.

- Reconocimiento y análisis de la estructura formal y armónica de la melodía.
- Los temas de la Gran Música.

■ **La audición armónica:**

- La inteligencia auditiva.
- Preparación a la audición armónica: audición y reproducción de melodías a 2, 3 o 4 voces.
- Los intervalos de 3ª y 6ª.
- Las “4ª y 5ª de trompa”
- Los choques de 2ª y 7ª: apoyaturas y retardos.
- El contrapunto.
- Elaboración de dictados armónicos, escritos o no, a 2 o 3 voces, siguiendo las pautas marcadas anteriormente y con carácter acumulativo de dificultad en las interválicas contenidas y enumeradas anteriormente.
- Corales a 3 o 4 voces: búsqueda de errores
- Audición y reconocimiento de intervalos armónicos.
- Audición y reconocimiento de acordes triada y sus inversiones.
- Audición y reconocimiento de acordes de cuatro sonidos y sus inversiones.

■ **Los instrumentos de la orquesta:**

- Estudio de las distintas disposiciones de las secciones de la orquesta en el escenario.
- Las familias instrumentales
- Reconocimiento y discriminación tímbrica de los distintos instrumentos de la orquesta a través de la audición de obras de la gran música adecuadas para cada actividad.
- Audición de obras de la gran música con el apoyo de la partitura general de la orquesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter continuo, calificando al alumno en función de su trabajo diario, asistencia, evolución y aprendizaje en las clases con respecto a los contenidos descritos anteriormente.

La materia a evaluar será dividida en *Teórica* (contenidos referidos a la lectura recomendada) y *Práctica* (contenidos referidos al resto de actividades propuestas en esta programación) siendo susceptible cada una de las partes de ser “eliminada” tras una evaluación positiva.

Se realizarán controles por cuatrimestres, dejando la distribución de dichos contenidos en cada uno de ellos, a criterio del profesor.

Asimismo y con respecto a la asistencia, quedan fijadas por el departamento un máximo de 8 faltas durante todo el curso de las cuales serán admitidas hasta 3 sin justificar y hasta 5 con justificación. El alumno que no cumpla este requisito tendrá derecho a un examen final donde se evaluarán todas y cada una de las partes reflejadas en los contenidos de esta programación.

O O O O O

ASIGNATURA: EL ARREGLO EN LA MÚSICA LIGERA

Esta disciplina propone la incorporación tanto del compositor como del músico clásico en la realización de orquestaciones para formaciones poco habituales entre los conjuntos instrumentales tradicionales.

Objetivos

- Adquirir conocimientos sobre esta música y su carácter.
- Progresiones más usuales.
- Favorecer la interpretación de este género de música así como sus diferentes formas.
- Conocer e interpretar su nomenclatura y escalas.

Contenidos

Práctica instrumental en el conocimiento de los diferentes cifrados.

Análisis melódico – armónico.

Relación II – V – I , IV – V – I , etc.

La forma.

Técnicas de interpretación: fraseo, articulaciones, dinámica, respiración y acentuación.

Conocimiento de los instrumentos más utilizados dentro de las diferentes formaciones.

El background (el acompañamiento).

Criterios de evaluación

Realizaciones de trabajo para diferentes formaciones de un tema o composición musical, valorándose el uso de la armonía como el background, fraseo, articulaciones, acentuaciones, etc.

En aquellos casos en que el alumno no puede ser evaluado por faltas de asistencia, superior a ocho (como máximo tres injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo que optar por las convocatorias de exámenes oficiales de junio o septiembre donde tendrá que demostrar su adquisición de todos los contenidos expuestos previamente.

El alumno dispondrá de 12 horas en un aula del Centro para la realización de dichos exámenes.

El profesor demandará del educando, tanto la partitura de director como la partitura individual de cada instrumento del arreglo correspondiente a la obra u obras realizadas.

OOOOO

ASIGNATURA: ESCENA LÍRICA I

1. OBJETIVOS.

a) Generales.

Desarrollo de las capacidades de la interpretación escénica a través del estudio del repertorio lírico habitual.

b) Específicos.

- Analizar globalmente de la obra: el análisis de la partitura.
- Comprender de los principios de acción y de conflicto dramático
- Conocer los distintos espacios dramáticos y zonas de actuación.

- Conocer y controlar el proceso de creación del personaje.
- Desarrollar de las capacidades comunicativas en el escenario.

2. CONTENIDOS.

1º cuatrimestre

- a) Concepto: “El análisis dramático de la obra”
 - La música y el texto como unidad indisoluble.
 - La obra lírica: autor, época, estilo...
 - La línea general de la acción.
 - Argumento e intriga.
 - La división en unidades escénicas y motivacionales y el concepto de objetivo.
- b) Concepto: “El conflicto dramático”
 - Principios dramáticos de la acción dramática.
- c) Concepto: “Espacio dramático”
 - Espacio escénico y espacio dramático.
 - Zonas de actuación y sus implicaciones expresivas.

2º cuatrimestre

- d) Concepto: “La creación del personaje”
 - Metodologías para la creación del personaje.
 - Estudio de la caracterización externa e interna.
 - Vida interior del personaje, antecedentes y relaciones.
- e) Concepto: “Comunicación escénica”
 - La comunicación con otros intérpretes.
 - La relación con el público.
 - La presencia del director de orquesta como elemento peculiar del teatro lírico: claves comunicativas.
 - Situaciones escénicas individuales.
 - Situaciones escénicas colectivas.

3. METODOLOGÍA

La integración de habilidades y conocimientos se llevará a cabo mediante el estudio analítico e interpretativo del siguiente repertorio mínimo por cuatrimestre, siempre que la composición del grupo lo permita (sustituyéndose en caso necesario los números colectivos por individuales)

- dos arias o romanzas;
- un dúo;
- un número de conjunto.

Dicho repertorio abarcará la mayor variedad de idiomas, estilos y tonos interpretativos posibles, teniendo en cuenta las capacidades vocales del alumnado (en coordinación con el profesorado de canto y repertorio).

El alumnado deberá acudir a las clases con dicho repertorio memorizado, según un calendario establecido con tiempo suficiente, ya que lo contrario hace inviable el trabajo escénico.

4. EVALUACIÓN

a) Aspectos normativos

Al tratarse de una asignatura de carácter colectivo-práctico, el alumno que supere el límite de faltas de asistencia injustificadas establecido por el Claustro perderá el derecho a examen. Al no existir un acuerdo concreto en lo que se refiere a la incidencia de las faltas justificadas, el Departamento establece para esta asignatura un límite global de ocho faltas de asistencia (entre justificadas y no: de las cuales sólo tres pueden ser injustificadas), superado el cual el alumno dejará de ser activo e inviable la evaluación continua; perdiéndose, por consiguiente, el derecho a examen en las convocatorias de junio y septiembre.

b) Procedimientos y criterios de evaluación

La evaluación será continua, con parcializaciones de carácter cuatrimestral, que en ningún caso conllevarán la eliminación de materia. Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, la calificación vendrá dada por las distintas notas de clase, siendo innecesaria la realización de exámenes de carácter cuatrimestral o final (salvo que el criterio del profesor o la disconformidad de un alumno activo con la nota así lo requieran).

Criterios de evaluación generales:

- La regularidad en la asistencia es de vital importancia, pues es el único medio que permite una continuidad en la realización de los ejercicios prácticos propuestos en clase. En definitiva, sin la participación del alumno el seguimiento del conjunto de la práctica se hace inviable y la evaluación continua imposible.
- Para que la asistencia del alumnado a clase sea productiva, deberá acudir a la misma con el repertorio debidamente memorizado y analizado según los criterios establecidos previamente por el profesor.
- Se valorará la actitud hacia el trabajo, teniéndose en cuenta muy negativamente comportamientos que interfieran el trabajo del resto de los compañeros y la dinámica de la clase.
- Se dará, por tanto, una gran importancia al proceso, que se valorará en igual medida que el resultado-producto (siempre considerando que éste estará en función de las posibilidades personales).
- Se tendrán en cuenta la creatividad y originalidad del alumno en los trabajos propuestos.
- El alumnado deberá participar al menos en dos audiciones públicas al año, preferiblemente una por cuatrimestre

Criterios de evaluación específicos:

- El alumnado mostrará su aptitud para la representación escénica del repertorio propuesto, integrando y aplicando los contenidos impartidos en el programa.
- El alumnado será capaz de realizar un análisis dramático, desde el punto de vista interpretativo, del repertorio propuesto.

c) Características del examen

Si concurrieran las circunstancias ya expuestas que requirieran la realización de un examen final, tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre, éste

tendría las siguientes características:

- el alumnado deberá estar en disposición de interpretar escénicamente cuantas escenas del repertorio sean requeridas por el profesor;
- asimismo responderá oralmente a las preguntas que el profesor efectúe sobre los contenidos de la programación, relacionándolos con dichas escenas;
- presentación por escrito de un trabajo de análisis dramático de una de las escenas del repertorio elegida por el profesor.

OOOOO

ASIGNATURA DE ESCENA LÍRICA II

1. OBJETIVOS

a) Generales

Desarrollo de las capacidades de interpretación escénica a través del estudio del repertorio lírico habitual.

b) Específicos

- Profundización en la comprensión de los principios de acción y conflicto dramático.
- Desarrollar los mecanismos internos y externos en la construcción del personaje.
- Desarrollo de las capacidades expresivas para su aplicación a la interpretación.
- Integración de la técnica vocal y corporal en la interpretación.

2. CONTENIDOS

1º cuatrimestre

a) El conflicto dramático

- Control e interiorización del conflicto dramático.
- Acción principal y acción secundaria.

b) Espacio dramático

- Proyección vocal y espacio escénico (elementos distorsionados).
- Alternativa al espacio convencional: el espacio circular y sus posibilidades interpretativas.

2º cuatrimestre

c) La creación del personaje.

- Ampliación de las distintas metodologías para la construcción de un personaje.
- Ritmo interno y externo.
- La improvisación como técnica para la construcción de un personaje.

d) “Acción y emoción”

- El estilo “recitativo” como base de la acción dramática. Claves interpretativas.
- El aria como epicentro de la emoción.
- El personaje en ausencia de texto cantado.
- La narración musical como subtexto: implicaciones emocionales en el personaje. El “leit motiv”.

3. METODOLOGÍA

La integración de habilidades y conocimientos se llevará a cabo mediante el estudio analítico e interpretativo del siguiente repertorio mínimo por cuatrimestre, siempre que la composición del grupo lo permita (sustituyéndose en caso necesario los números colectivos por individuales)

- dos arias o romanzas;
- un dúo;
- un número de conjunto.

Dicho repertorio abarcará la mayor variedad de idiomas, estilos y tonos interpretativos posibles, teniendo en cuenta las capacidades vocales del alumnado (en coordinación con el profesorado de canto y repertorio).

El alumnado deberá acudir a las clases con dicho repertorio memorizado, según un calendario establecido con tiempo suficiente, ya que lo contrario hace inviable el trabajo escénico.

4. EVALUACIÓN

a) Aspectos normativos

Al tratarse de una asignatura de carácter colectivo-práctico, el alumno que supere el límite de faltas de asistencia injustificadas establecido por el Claustro perderá el derecho a examen. Al no existir un acuerdo concreto en lo que se refiere a la incidencia de las faltas justificadas, el Departamento establece para esta asignatura un límite global de ocho faltas de asistencia (entre justificadas y no: de las cuales sólo tres pueden ser injustificadas), superado el cual el alumno dejará de ser activo e inviable la evaluación continua; perdiéndose, por consiguiente, el derecho a examen en las convocatorias de junio y septiembre.

c) Procedimientos y criterios de evaluación

La evaluación será continua, con parcializaciones de carácter cuatrimestral, que en ningún caso conllevarán la eliminación de materia. Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, la calificación vendrá dada por las distintas notas de clase, siendo innecesaria la realización de exámenes de carácter cuatrimestral o final (salvo que el criterio del profesor o la disconformidad de un alumno activo con la nota así lo requieran).

Criterios de evaluación generales:

- La regularidad en la asistencia es de vital importancia, pues es el único medio que permite una continuidad en la realización de los ejercicios prácticos propuestos en clase. En definitiva, sin la participación del alumno el seguimiento del conjunto de la práctica se hace inviable y la evaluación continua imposible.
- Para que la asistencia del alumnado a clase sea productiva, deberá acudir a la misma con el repertorio debidamente memorizado y analizado según los criterios establecidos previamente por el profesor.
- Se valorará la actitud hacia el trabajo, teniéndose en cuenta muy negativamente comportamientos que interfieran el trabajo del resto de los compañeros y la dinámica de la clase.
- Se dará, por tanto, una gran importancia al proceso, que se valorará en igual medida que el resultado-producto (siempre considerando que éste estará en función de las posibilidades personales).
- Se tendrán en cuenta la creatividad y originalidad del alumno en los trabajos propuestos.
- El alumnado deberá participar al menos en dos audiciones públicas al año, preferiblemente una por cuatrimestre

Criterios de evaluación específicos:

- El alumnado mostrará su aptitud para la representación escénica del repertorio propuesto, integrando y aplicando los contenidos impartidos en el programa.
- El alumnado será capaz de realizar un análisis dramático, desde el punto de vista interpretativo, del repertorio propuesto.

d) Características del examen

Si concurrieran las circunstancias ya expuestas que requirieran la realización de un examen final, tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre, éste tendría las siguientes características:

- el alumnado deberá estar en disposición de interpretar escénicamente cuantas escenas del repertorio sean requeridas por el profesor;
- asimismo responderá oralmente a las preguntas que el profesor efectúe sobre los contenidos de la programación, relacionándolos con dichas escenas;
- presentación por escrito de un trabajo de análisis dramático de una de las escenas del repertorio elegida por el profesor.

OOOOO

ASIGNATURA: EXPRESIÓN CORPORAL
(ESPECIALIDAD DIRECCIÓN DE ORQUESTA)

1. OBJETIVOS.

- Conocer y controlar el entrenamiento básico del cuerpo como instrumento expresivo.
- Descubrir las posibilidades psicomotrices del propio cuerpo.
- Reconocer la relación del cuerpo con el espacio kinesférico.
- Conocer y controlar los segmentos corporales y utilizarlos en relación con los planos, ejes y niveles espaciales.
- Conocer el cuerpo en relación con el espacio y el tiempo-ritmo.
- Control de la energía muscular y su relación con la calidad de movimiento.

2. CONTENIDOS.

1º cuatrimestre

a) Concepto: "Entrenamiento básico del cuerpo"

- Ejercitación y aplicación de los aspectos fundamentales de la flexibilidad, la resistencia y la fuerza.

- Identificación y utilización del movimiento articular.

b) Concepto: "Esquema corporal"

- Reconocimiento y percepción del esquema corporal.

c) Concepto: "Psicomotricidad"

- Coordinación inferior-superior e izquierda-derecha, así como sus combinaciones.

- Disociación en movimientos contrarios con distintos segmentos corporales.

d) Concepto: "Colocación kinesférica"

- Disposición de los distintos segmentos en posición vertical.

- Educación postural en bipedestación.

- Descarga de la cintura escapular.

2º cuatrimestre

e) Concepto: "Segmentos corporales"

- Identificación de las posibilidades de movimiento de cada segmento corporal.
- Disposición de los segmentos corporales en los distintos planos y ejes espaciales.
- f) Concepto: “Calidad de movimiento”
- Percepción y control del tono muscular por zonas corporales y en bloque.
- Utilización de la tensión-distensión en la creación de movimiento-contramovimiento.
- La combinación de la intensidad junto con al binomio espacio-tiempo en la creación de distintos tipos de movimientos.
- g) Concepto: “Expresión corporal y expresión sonora”
- El gesto como medio de comunicación.
- El rostro y sus capacidades expresivas.

3. EVALUACIÓN

a) Aspectos normativos

Al tratarse de una asignatura de carácter colectivo-práctico, el alumno que supere el límite de faltas de asistencia injustificadas establecido por el Claustro perderá el derecho a examen. Al no existir un acuerdo concreto en lo que se refiere a la incidencia de las faltas justificadas, el Departamento establece para esta asignatura un límite global de ocho faltas de asistencia (entre justificadas y no: de las cuales sólo tres pueden ser injustificadas), superado el cual el alumno dejará de ser activo e inviable la evaluación continua; perdiéndose, por consiguiente, el derecho a examen en las convocatorias de junio y septiembre.

b) Procedimientos y criterios de evaluación

La evaluación será continua, con parcializaciones de carácter cuatrimestral, que en ningún caso conllevarán la eliminación de materia. Dado el carácter eminentemente práctico de la materia, la calificación vendrá dada por las distintas notas de clase, siendo innecesaria la realización de exámenes de carácter cuatrimestral o final (salvo que el criterio del profesor o la disconformidad de un alumno activo con la nota así lo requieran).

Criterios de evaluación:

- La regularidad en la asistencia es de vital importancia, pues el único medio que permite una continuidad en la realización de los ejercicios prácticos propuestos en clase y, por tanto, la asimilación y progresión en los contenidos de cada bloque: es indispensable la superación de un objetivo para poder desarrollar de forma activa el siguiente. En definitiva, sin la participación del alumno el seguimiento del conjunto de la práctica se hace inviable y la evaluación continua imposible.
- Se dará, por tanto, una gran importancia al proceso, que se valorará en igual medida que el resultado-producto (siempre considerando que éste estará en función de las posibilidades personales).
- Se valorará la actitud hacia el trabajo, valorándose muy negativamente comportamientos que interfieran el trabajo del resto de los compañeros y la dinámica de la clase.
- Valoración del producto-resultado: conocimiento, aplicación y correcta realización de los contenidos impartidos en el programa.
- Se tendrá en cuenta, como criterio específico, la creatividad y originalidad del alumno en los trabajos propuestos.

**ASIGNATURA:FONÉTICA E IDIOMAS APLICADOS AL
CANTO**

INDICE:

I-INTRODUCCIÓN

II-OBJETIVOS GENERALES INDICADOS

-Objetivos específicos.

III-CONTENIDOS GENERALES INDICADOS

- Contenidos específicos.

- Contenidos secuenciales por cuatrimestre de (1º-2º-3º-4º-
G.S.L.)

- Programación de obras

- Distribución temporal (Niveles y horario lectivo)

IV-METODOLOGIA

V-EVALUACION

-Criterios de evaluación

-Normas sobre las pruebas de evaluación

VI-MATERIALES Y RECURSOS

I- INTRODUCCION

El canto es la única disciplina musical que está indisolublemente ligada a otras disciplinas artísticas a través de uno de los medios primordiales de comunicación y expresión: la palabra. El texto está en el origen mismo de toda la música cantada, hasta el punto de que los comienzos de la literatura musical deben ir a buscarse en los primeros testimonios que se conservan de ceremonias religiosas y de lírica popular que fueron compuestos para ser cantados.

El patrimonio vocal acumulado a partir de tan remotos orígenes es de una incalculable riqueza que puede ser cuantificada partiendo del dato de que la música puramente instrumental cuyo protagonismo no ha hecho sino incrementarse a lo largo de los últimos siglos, tiene su origen mismo en la tradición vocal, en la necesidad, tan antigua como la música misma, de acompañar el canto monódico, individual o plural y, más tardíamente, en el uso de duplicar las voces en el canto polifónico, uso del que acabará independizándose, dando lugar así a nuevas e importantísimas formas de arte sonoro.

Puesto que texto y música están indisolublemente unidos desde su origen en la música cantada, también la enseñanza del canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de los principales idiomas que son de uso corriente en la música vocal. Las lenguas más frecuentes en el repertorio vocal, lírico o dramático, son el italiano, el alemán, el francés y el inglés, y su estudio resulta imprescindible para el cantante ya que la lengua es nuestro principal medio de comunicación, y para transmitir un mensaje es preciso empezar por comprenderlo para, a continuación, hacerlo llegar de manera inteligible al sujeto receptor, en este caso el oyente, el público en general. Tenemos, pues, de una parte, la necesidad

ineludible de entender un texto para poderlo comunicar con pleno sentido; de otra, la obligación, no menos perentoria de decir, ese texto de manera correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. A este respecto es necesario subrayar la importancia que algunos fonemas poseen, en cuanto a su específica sonoridad, para provocar ciertos efectos musicales: la pura sonoridad de ciertos fonemas puede influir decisivamente en la expresión.

Como complemento a los objetivos puramente prácticos de la asignatura, serán muy convenientes todos los conocimientos adicionales que puedan adquirirse en relación al idioma y la cultura de la lengua extranjera, tales como literatura, arte, etc... No son conocimientos superfluos, sino que pueden ser una ayuda valiosísima a la hora de enriquecer una interpretación.

El aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo que debe ir a la par de los estudios vocales, profundizando siempre de igual manera en ambas direcciones: el conocimiento del idioma debe acompañar siempre al progresivo dominio de la técnica vocal. De cualquier modo, es necesario tener en cuenta las prioridades que se presentan en el repertorio, ya que nos encontramos ante el hecho de que la mayor parte del repertorio vocal habitual es de origen italiano (ópera, arie antiche), alemán (ópera, oratorio y, sobre todo lied), francés (ópera y canción), e inglés (especialmente oratorio).

Referimos a continuación cuáles son esos objetivos y contenidos siguiendo las directrices de la Consejería; nos hemos preguntado cuáles van a ser las necesidades profesionales reales de nuestros alumnos, e intentando responder esta cuestión hemos desarrollado los demás puntos.

II- OBJETIVOS GENERALES INDICADOS

- 1- Conocer bien la fonética de las lenguas extranjeras de que se trate.
- 2- Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.
- 3- Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- 4- Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- 5- Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- 6- Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

III- CONTENIDOS GENERALES INDICADOS

- 1- Comprensión global de mensajes orales.
- 2- Reproducción y producción de mensajes orales.
- 3- Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- 4- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- 5- Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- 6- Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: (para los cuatro idiomas)

- Conocer el Alfabeto Fonético Internacional de los cuatro idiomas aplicados al canto.
- Transcribir todo tipo de obras tanto del repertorio del alumno como las propuestas en clase por el profesor.
- Leer cualquier tipo de texto propuesto por el profesor.
- Comprender mensajes orales simples (leídos por el profesor o escuchados en forma de canción mediante compact disc, como textos escritos en los cantos que componen el material del alumno.
- Hacerles dar el mayor sentido posible a lo que leen y pronuncian, para lo cual será importante que el alumno comprenda lo que lee (mediante la traducción de las canciones), así como poner también énfasis en la articulación y entonación.
- Familiarizarse con los distintos registros lingüísticos de los cuatro idiomas según sea el tema del repertorio.
- Familiarizarse con el lenguaje literario y musical.
- Dar importancia a las lenguas italiana, alemana, francesa e inglesa dentro de un texto cantado, para lo cual se profundizará, en la medida de lo posible en la enseñanza de los aspectos culturales sociales y musicales que envolvían la época en la que fueron compuestas las obras.
- Familiarizarse con estructuras elementales y usuales en ambas lenguas para su posterior realización en las arias, Lieder, Songs, y Chansons.
- Conocer las diferentes variantes de pronunciación que existen, a veces, para una misma palabra. Esto sucede sobre todo en alemán y francés.

CONTENIDOS ESPECIFICOS

Los contenidos son los elementos mediadores entre los objetivos que se quieren alcanzar y las actividades que se van a realizar para alcanzarlos. Se presentan bajo forma de conceptos, procedimientos y actitudes.

Los contenidos hacen referencia a los siguientes dominios de la

experiencia que recogen lo esencial de una competencia comunicativa:

- La comunicación oral y escrita
- La reflexión lingüística
- Los aspectos socioculturales

Desarrollo de las habilidades de la comprensión oral.

Es una de las cuatro destrezas básicas. En nuestro contexto piénsese en lo fundamental que resulta en la interpretación de un Duetto o recitativo etc., la comprensión de nuestro interlocutor.

Proporcionaremos abundantes actividades que desarrollen esta competencia, insistiendo en la comprensión global no fraccionada del texto, y subrayando la ayuda que nos proporciona el contexto donde se da ese texto oral.

Desarrollo de las habilidades de la comprensión de la lectura.

¿Cuáles son los textos que más comúnmente van a tener que leer nuestros alumnos? Textos operísticos. Las actividades para estimular las estrategias lectoras explotarán abundantes ejemplos de este particular tipo de textos aportados ya sea por el profesor como por los propios alumnos, sin descuidar otros textos como son aquellos más frecuentes en las comunicaciones escritas cotidianas.

Se familiarizará a los alumnos con las convenciones estilísticas de ambos.

Competencias metalingüísticas

Esta destreza se interrelaciona con las cuatro fundamentales. Piénsese, por poner unos ejemplos, en lo importante que resulta el conocimiento de las categorías gramaticales y sus leyes morfosintácticas a la hora de:

1. Transcribir en frases y estrofas un texto silabado a lo largo de una partitura;
2. Discriminar por ejemplo cuáles serían las licencias adoptadas por el autor para ese texto concreto y que pueden diferir de otros ejemplos encontrados en otros libretos o de la norma estándar o del modo en que se diría tal cosa en italiano, alemán, francés, e inglés contemporáneo.
3. Decidir que palabra requiere mayor énfasis, etc...

Actividades todas ellas más que frecuentes para nuestro alumnado.

No obstante se procurará no conceder a este aspecto teórico más tiempo del que se concede a otros, dado el escaso tiempo a disposición, intentando desarrollarlo en clase de manera natural y en armonía con los demás, proporcionando además siempre que sea

posible materiales para que el alumno trabaje sobre él de manera autónoma en casa, aclarando dudas en clase o en las tutorías. Vamos a utilizar nuestro escaso tiempo de clase para realizar aquello que no se puede realizar de otra forma. La realización de dichas tareas será un factor determinante a la hora de evaluar el progreso y el éxito del alumno en la consecución de nuestros objetivos, serán adecuadas al nivel y comportarán nuestro atento seguimiento.

Producción oral

Un cantante va a producir lengua italiana, alemana, francesa e inglesa, primordialmente cantando. Pero no sólo eso, a veces también tendrá que hablar en algunos momentos de su interpretación, e incluso se verá en situaciones en las que tendrá que comunicarse en sus relaciones personales o profesionales con colegas o hablantes nativos de a pie.

Además de potenciar el dominio de la fonética, nos parece oportuno desarrollar otros aspectos prosódicos como son el ritmo y la entonación. Queremos que el alumno se halle en la posición de poder distinguir cómo se dicen las cosas en estas lenguas habladas, leídas y cantadas; cómo se lee una palabra determinada y si la misma palabra en un aria, Lied etc... concretos hay que leerla de otra forma por necesidades métricas; cómo con la oportuna entonación en la cadena hablada podemos expresar diferentes intenciones comunicativas diciendo las mismas palabras, etc...

Estimularemos este aspecto mediante la exposición en clase a una lengua lo más viva posible y la realización de actividades de carácter comunicativo.

Producción escrita

Por lo que se refiere a las situaciones cotidianas de comunicación se procurará que los alumnos en el primer cuatrimestre sean a lo menos capaces de escribir notas, recados o mensajes breves o rellenar formularios sencillos y a partir del segundo mensajes algo más sofisticados como breves cartas, notas de diario o apuntes escuetos.

Es importante por otro lado que sean capaces de transcribir los textos de sus propias partituras en palabras versos y oraciones inteligibles.

CONTENIDOS SECUENCIALES POR CUATRIMESTRE

1º GRADO SUPERIOR LOGSE

Primer cuatrimestre

Se trabajará la fonética del italiano y alemán. En lo referente a los conceptos lexicales, gramaticales, funcionales y socioculturales se trabajará el italiano en este primer curso.

Conceptos:

En el primer cuatrimestre se trabajarán las lecciones 3, 4, 5, del libro Expresso I, además de otras actividades propuestas por el profesor.

Fonéticos: -revisión de las consonantes, vocales (según el Alfabético Fonético Internacional.). Doppias del Italiano; revisión fonética alemana.
Semivocales, s líquida delante de fonemas sordos y sonoros. Fonética francesa según el API.

Lexicales: Las comidas, y bebidas, menú
-Léxico del repertorio.
-el tiempo libre, hobbies,
-meses y números ordinales
-los cardinales , la fecha

Gramaticales: -presente verbos irregulares y regulares, el alfabeto, revisión del artículo y del plural, la hora, revisión de los números.
Localización del tiempo y del espacio
La negación, pronombres indirectos tónicos y átonos., adverbios interrogativos.
C'è/ ci sono, locuciones temporales, preposiciones, adverbios interrogativos, passato prossimo.

Funcionales: -transcripción fonética de arie antiche y arias de ópera.
-discriminación de fonemas consonánticos y vocálicos
de -lectura de textos de nivel medio y superior, y arias de ópera.
-presentarse
-Proyección en el presente
-petición de un menú en restaurantes
-informase sobre la hora, descripción del tiempo libre, y del lugar.
Petición de alojamiento, del precio, del alquiler, descripción de una vivienda, ...

Socioculturales : -la familia , arie antiche, arias de ópera

Segundo cuatrimestre

Se trabajarán la fonética de los cuatro idiomas, siguiéndose con los demás conceptos en italiano. Se estudiarán las unidades 6, 7 y 8 del Expresso I.

Contenidos

Se estudiarán

Fonéticos: Revisión de los fonemas franceses, iniciación a la

fonética inglesa.

Lexicales: -léxico del repertorio y de otras obras propuestas en clase, horarios de apertura y cierre, adjetivos para describir personas, vacaciones, el tiempo. Costumbres italianas, recetas, las estaciones.

Gramaticales : -Il passato prossimo. L'imperfetto. Il trappassato prossimo. Il futuro, revisión de las preposiciones, partitivos, indicaciones de lugar, adverbios interrogativos, ci y el verbo andare, locuciones temporales en el pasado, superlativo absoluto. , expresión de la cantidad, los partitivos, los pronombres directos, la construcción impersonal si+verbo, la doble negación.

Funcionales : -transcripción fonética del repertorio, arias de ópera y arie antiche más complicadas y poesía.
- Localización en el espacio y en el tiempo.
-Traducción de arie antiche y arias de ópera
-descripción de lugares, petición de informaciones, descripción de recorridos, descripción del tiempo, descripción de negocios, etc...

Socioculturales : Introducción a la poesía, ópera, arie antiche. costumbres y comidas en los bares y restaurantes, vacaciones. Negocios, etc...

PROGRAMACIÓN DE OBRAS:

A parte del repertorio de cada alumno, se trabajarán fonética, gramatical, lexical cultural y funcionalmente entre otras, las siguientes obras en este primer curso:

4. Batti Batti o Bel Masetto
5. In uomini in soldati
6. Intorno al idol mio
7. Sposa son disprezzata
8. Delizie Contente
9. Nel cor piú non mi sento
10. Madamina
11. Se vuol ballare

-Non so piú cosa (Le nozze di Figaro)
-Amarilli mia bella (aria antica)
-Tu ch' ai le penne amore (aria antica)
-Tacea la notte placida (Il Trovatore)

La ópera D. Giovanni, La Sonámbula, se podrá elegir el estudio de otra ópera durante el curso, o áreas de ópera.

SEGUNDO GRADO SUPERIOR LOGSE

Durante éste curso se trabajarán la fonética de los cuatro idiomas en

mayor profundidad, siendo los demás conceptos referidos a la lengua alemana.

Se estudiarán las lecciones 3, 4, del libro Optimal 1ª , además de otras actividades propuestas por el profesor.

Primer cuatrimestre

Fonéticos: consonantes, vocales, diptongos y semivocales del alemán y francés. Excepciones, posibles variantes de pronunciación para un mismo sonido.

Lexicales : música, meses, días de la semana, trabajo y tiempo libre, las comidas.

Gramaticales : Acusativo, dativo, genitivo, fechas, ordinales, cardinales, der, das, die, plural, horas, verbos de prefijo separable, ein, kein, la negación. Verbos modales

Funcionales : -Discriminación de fonemas consonánticos y vocálicos.

- descripción
- localización en el tiempo
- información de personas
- información sobre lugares y sitios.

Socio-Culturales: lieder, ópera, las comidas, costumbres.

Segundo cuatrimestre

Se estudiarán las lecciones 5, 6, además de otras actividades propuestas por el profesor.

Fonéticos: -Revisión del alfabeto fonético internacional de los cuatro idiomas.

Lexicales: cursos de idiomas, internet, viajes, la vivienda

Gramaticales: -Präteritum, participio pasado. Preposiciones que rigen acusativo, genitivo, o dativo. Verbos modales, oraciones de infinitivo. Verbos con prefijo separable, el futuro, nexos subordinantes, adverbios, conjunciones, y partículas, imperativo, partizip II, Perfekt mit haben, oder sein, präteritum de haben, sein, y otros verbos.

Fonéticos: -fonemas del repertorio y otras obras.

Funcionales: -transcripción y lectura de todo tipo de textos.
-Traducción del repertorio y de otras obras propuestas.

-Utilización del diccionario.
-Discriminación de fonemas semivocálicos y diptongos.

- la localización en el espacio
- comprensión de textos

PROGRAMACIÓN DE OBRAS:

A parte del repertorio de cada alumno, se trabajarán fonética, gramatical y lexicalmente entre otras, las siguientes obras:

- 12. Widmung
- 13. Allerseelen
- 14. Morgen
- 15. Cécilie
- 16. Du bist die Ruh
- 17. Zueignung
- Gute Nacht
- Heidenröslein
- 18. Die Forelle
- 19. Ständchen
- 20. Gretchem am Spinnrade
- 21. Abendemfindung.

El profesor durante el curso podrá proponer otros Lieder de acuerdo con las actividades a realizar durante el curso, y otro tipo de óperas.

La ópera La Flauta Mágica. Fidelio serán las más trabajadas.

TERCER CURSO DE GRADO SUPERIOR LOGSE

En fonética se seguirán trabajando los cuatro idiomas, si bien será la fonética francesa la que nos ocupe la mayor parte del tiempo debido a su dificultad, además los alumnos en este curso ya conocerán perfectamente la fonética del alemán y del italiano vista en los cursos anteriores.

Conceptos:

Primer cuatrimestre

Se estudiarán las lecciones 3, 4, del libro de texto Panorama Plus 1, revisándose también las lecciones anteriores.

Fonéticos: consonantes, vocales orales y nasales, semivocales. Les liaisons, homófonos, y homógrafos.

Gramaticales: Revisión del presente, de las preposiciones, pronombres Le passé composé, situación en el tiempo (la hora), adjetivos posesivos y demostrativos; situación en el espacio, orientación; verbos pronominales, el imperativo; el imperfecto, expresión de la cantidad.

Lexicales: Les loisirs, ciudades de Francia, la familia, el cuerpo humano, las comidas.

Funcionales: Presentarse (CV) .Transcripción de palabras. Localización en el espacio. Discriminación y oposición de fonemas. Transcripción fonética del repertorio de cada alumno, oposición y discriminación fonética, localización en el tiempo, descripción física y psicológica. La música clásica en francés.

Socio-culturales: la canción francesa, las fiestas en Francia, el cine.

Segundo cuatrimestre

Se estudiarán las lecciones 5, 6, del libro mencionado anteriormente.

Conceptos:

Fonéticos: -revisión de los fonemas más difíciles de pronunciar por los hispanohablantes. Las semivocales. (ill, ail, eil). Consonantes que no se pronuncian. Diferentes pronunciaciones de la grafía X (ks), (gz)(z)(s).

Lexicales: -vocabulario del repertorio y de obras propuestas. Los viajes, El tiempo, los negocios, la salud,

Gramaticales: Situación en el tiempo, duración y sucesión; descripción y caracterización, pronombres complementos, la prohibición,

Funcionales: -Trascripción fonética de obras propuestas en clase.
-Comprensión de un texto sin comprender todo.
-Localización en el espacio.
-Expresión de los sentimientos a través de una canción
-Contar un suceso
-Pedir información

Socio-culturales: Los Franceses, los monumentos, proyecto Eureka, tecnologías modernas.

PROGRAMACIÓN DE OBRAS:

A parte del repertorio de cada alumno, se trabajarán, fonética, gramatical, lexical y culturalmente entre otras, las siguientes obras en francés:

Canciones:

-Après un rêve

-Tristesse

-Adieu

-En prière

-Les cloches

-Romance

-L'invitation au voyage

-Nuit d'étoiles

-Les matelots
-Les Berçeaux
etc...

Arias de ópera:

-Mon coeur s'ouvre à ta voix (Sansón y Dalila)
-Come autrefois (los pescadores de perlas)
-Non, tu ne m'aimes pas (Carmen)
-D'amour l'ardente flamme (Fausto)
-Werther, qui m'aurait dit (Werther)
-Par le rang
-Aria de las Joyas
-Je veux vivre
-Pourquoi me reveiller

Algunas de ellas podrán variar incorporándose otras nuevas.

La ópera Fausto, Carmen, Werther

CUARTO CURSO GRADO SUPERIOR LOGSE

En fonética se seguirán trabajando los cuatro idiomas, si bien será la fonética inglesa la que nos ocupe la mayor parte del tiempo debido a su dificultad.

Primer cuatrimestre

Se estudiarán las lecciones 3, 4, del libro New English File Elementary, aparte de otras actividades propuestas por el profesor.

Conceptos:

Fonéticos: -consonantes, vocales, semivocales, diptongos.
Fonemas de verbos auxiliares y defectivos, grafemas especiales, homógrafos.

Gramaticales: - adjetivos, descripciones, adverbios de frecuencia, la hora, present simple, can /can't, like (verbo+ing), pronombres, adjetivos posesivos,

Lexicales: días de la semana, meses del año, rutina diaria, expresiones de tiempo, las fechas, frases con verbos, actividades en el tiempo libre, sentimientos, la música, la ropa,

Funcionales: -presentarse, transcripción de palabras, localización en el espacio y en el tiempo.
-Expresión de los gustos y sentimientos.
-descripción de personas o cosas
-comprender un texto escrito y un oral

Socio-culturales: - la ópera en inglés. Temas sobre la cultura inglesa.

Segundo cuatrimestre

Se seguirá con las lecciones 5, 6,

Fonéticos: -revisión de la fonética vista a lo largo del curso, y
revisión de la fonética de los cuatro idiomas.

Léxicos: -léxico de obras propuestas, formación de
palabras, expresiones en el pasado, expresiones con go,
have, get, compras, casas y mobiliario, lugares en una
ciudad, direcciones, comidas, vacaciones

Gramaticales: -past simple, there is/there are ,there was/there
were, preposiciones de lugar, presente continuo,
and, some, any, countable and uncountable nouns,
a lot, not much, be going to (plans)

Funcionales: . Transcripción fonética de -textos propuestos por el
profesor. Nominalización
-compresión de un texto sin comprenderlo todo
-la predicción
-localización en el tiempo, localización en el
espacio.

Socio-culturales: introducción a la poesía. La canción inglesa.
Temas sobre la cultura inglesa.

PROGRAMACIÓN DE OBRAS:

A parte del repertorio de cada alumno, se trabajarán fonética,
gramatical, lexical y culturalmente las siguientes obras en inglés:

Opera:

Acis y Galatea (Haendel)

El Mesías de Haendel)

El Rey Arturo (Purcell)

Dido y Eneras (Purcel)

Canciones:

Music for a while

The Salley Gardens

How blest are shepherds

Youth and love

Long time ago

Weep you no more

Summer time, etc...

NIVELES Y HORARIO LECTIVO

Se distribuirán de la siguiente manera:

Primero Grado Superior LOGSE:

- Italiano (45 minutos a la semana)
- Fonética (45 minutos a la semana)

Segundo Grado Superior LOGSE:

- Alemán (45 minutos a la semana)
- Fonética (45 minutos a la semana)

Tercero Grado Superior LOGSE:

- Francés (45 minutos a la semana)
- Fonética (45 hora a la semana)

Cuarto Grado Superior LOGSE:

- Inglés (45 minutos a la semana)
- Fonética (45 minutos a la semana)

El número de matriculados es bastante reducido por lo que será posible tener muy en cuenta a los componentes de cada grupo en el diseño de las actividades de clase. Este margen nos permitirá a la par seguir unas metas comunes en cada uno de los niveles y avanzar de manera bastante personalizada en la consecución de nuestros objetivos.

METODOLOGIA

La Reforma concibe la educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesores y alumnos permite el aprendizaje significativo.

Los alumnos se convierten en motor de su proceso de aprendizaje al modificar ellos mismos sus esquemas de conocimiento. El profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas de los alumnos con los nuevos contenidos.

La metodología será activa y participativa. Las actividades que se desarrollan en la clase de Fonética e Idiomas aplicados al Canto están centradas en el alumno tanto de manera individual como colectiva.

Si la participación e implicación de los alumnos en las tareas a realizar es positiva, no nos resultará difícil mantenerlos motivados, y más aún si se intenta crear un ambiente distendido, relajado, que propicie el aprendizaje, la charla y la discusión de temas relacionados con el mundo de los Lieder, arie, songs y chansons, y de su contexto histórico, cultural y musical.

La metodología y dinámica a seguir en clase de fonética será:

- Pronunciación de la canción por parte del profesor, luego por parte de los alumnos. Aquí el profesor les corrige en caso de fallos.
- Posterior audición de la canción pronunciada. Se analizará la pronunciación hecha por el cantante de todas y cada una de las palabras que componen ese canto.
- Se hace a continuación un comentario fonético, pues se trata de alumnos que se encuentran por vez primera con estos idiomas,

de modo que los sonidos complicados han de ser recordados frecuentemente.

- Se explicarán, si procede, las distintas variantes de pronunciación, de modo que cada alumno tome la que mejor se adapte en una determinada canción.
- Explicación de todos los elementos gramaticales que componen la canción, lo cual tiene dos objetivos básicos:

-Que vayan diferenciando entre los distintos componentes gramaticales: conocer los distintos pronombres, verbos o adverbios, sustantivos o adjetivos, y también las dificultades específicas de cada idioma, y en general las funciones sintácticas de todos los elementos dentro de la oración.

El segundo objetivo por el que se explican los elementos gramaticales es para que no tengan problema alguno a la hora de buscar las palabras en el diccionario, cuestión relativamente más fácil en italiano, francés e inglés, pero no tanto en la alemana, debido a que existe aquí declinación y que muchos verbos se colocan al final de la frase y otros son separables, lo cual, y sin una explicación previa,, les dificultaría la búsqueda de los términos en el diccionario.

- Finalmente se procede, sabiendo ya el significado de todas las palabras a la “traducción”, pudiendo dar ya un sentido a lo que han pronunciado y que posteriormente habrán de cantar.

Decir, por otra parte, que esta asignatura está diseñada para ser aplicada al canto, siendo los objetivos principales saber pronunciar correctamente una canción y saberla traducir (a veces con ayuda del diccionario), y no explicación sistemática y gradual de la gramática con la finalidad de que el alumno salga hablando, entendiendo y/o escribiendo estos idiomas.

También será importante la audición de las canciones pronunciadas, siempre que dispongamos de ellas, de modo que el alumno se familiarice con la pronunciación por parte de los distintos tenores, barítonos, sopranos o mezzosopranos...

EVALUACIÓN

La evaluación debe ser una parte más del proceso de aprendizaje, y las actividades de evaluación deben ser similares a las actividades de clase. Habitualmente se distingue entre evaluación inicial, formativa, y sumativa o final.

- Evaluación inicial: se hace al principio del proceso de aprendizaje, para determinar las dificultades que pueden tener los alumnos. Es conveniente conocer los conocimientos previos tanto de los contenidos, de los procedimientos y de las actitudes.
- Evaluación formativa: Esta evaluación debe ayudar a los alumnos a conocer los obstáculos que les impiden avanzar. Cualquier ejercicio o actividad propuestos durante la unidad constituyen un

medio de evaluar las capacidades comunicativas del alumno, y para éste son un medio de autoevaluación. La evaluación formativa permite al alumno adquirir autonomía en su aprendizaje.

- Evaluación sumativa: Responde a menudo a una necesidad del sistema educativo y corresponde a balances. Se pueden evaluar los conocimientos del alumno al final de la unidad de aprendizaje.

Criterios de Evaluación

- Emitir correctamente breves contenidos orales en una lengua extranjera. Es-te criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumno en el idioma estudiado.
- Leer de manera autónoma un texto literario musical en una lengua extranjera. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
- Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales. Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
- Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
- Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno. Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

De acuerdo con la interpretación de las directrices y todo lo expuesto.

Nos parecería incompleto utilizar exclusivamente tal modelo de evaluación. Creemos oportuno incluir además de estos ejercicios, otros más acordes con la actividad docente desarrollada a lo largo del año, y que nos permitan valorar la efectiva adquisición de los contenidos que hemos ampliado y la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto en cada una de las áreas para poder determinar así de una manera más precisa y justa la idoneidad de los alumnos.

La asistencia y la participación en clase deberán ser regulares y constantes, permitiéndose 5 faltas justificadas y 3 sin justificar a lo largo del curso académico, sirviendo como modelo de evaluación de tipo continuo, aunque se realizarán pruebas cuatrimestrales tanto escritas como orales.

Las pruebas cuatrimestrales serán eliminatorias excepto las pruebas de fonética escrita. El alumno deberá aprobar cada uno de los apartados para poder eliminar materia, de lo contrario el alumno

deberá examinarse de toda la materia en junio.

Las faltas de ortografía en las traducciones al castellano serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar al alumno; se descontarán 0,5 puntos por falta de ortografía y 0,25 por acento de la nota final.

NORMAS SOBRE LAS PRUEBAS ORALES DEL REPERTORIO

- ✓ La ejecución cantada se interpretará de memoria sin auxilio de partitura ni texto, excepto los de tipo oratorio en las que si se podrá cantar con partitura.
- ✓ La ejecución cantada se hará en el idioma original en que fueron escritas.
- ✓ El profesor podrá grabar la prueba si lo estima oportuno.
- ✓ En el momento de la prueba el alumno entregará al profesor una copia de las obras seleccionadas y estudiadas para la ejecución cantada, cuyo número será de :

PRIMER CURSO DE GRADO SUPERIOR

2 Lieder
2 canciones francesas
4 árias de ópera
2 diferentes
2 oratorios

Si el oratorio está en latín, cantarán una de memoria en otro idioma según determine el profesor.

SEGUNDO CURSO DE GRADO SUPERIOR

4 arías de ópera
4 lieder
2 canciones francesas
2 diferentes en uno de los cuatro idiomas.
2 oratorios

TERCER CURSO DE GRADO SUPERIOR :

4 árias de ópera
2 Lieder
3 canciones francesas
1 opereta en francés o en alemán
2 oratorios

CUARTO CURSO DE GRADO SUPERIOR

4 árias de ópera
3 Lieder
2 canciones francesas
3 canciones inglesas.
2 oratorios, al menos uno en inglés.

En este curso se preparará la pronunciación de las obras que los alumnos lleven al examen de concierto.

Cada cuatrimestre los alumnos llevará 5 obras de las mencionadas de memoria, y un oratorio debiendo aprobar las 6 para eliminar materia.

Deberán así mismo preparar todo el repertorio fonéticamente tanto escrito como oral.

LA CALIFICACION

La nota estará determinada por diversos criterios que tendrán los siguientes porcentajes finales:

25 % .-participación activa en clase y realización de las tareas en común

25 % - deberes individuales y trabajos /ejercicios preparados en casa así como su exposición en clase.

50 % -prueba cuatrimestrales, y final debiendo sacar 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para hacer media.

MATERIALES UTILIZADOS

22. Diccionarios bilingües de los cuatro idiomas.

23. Italiano: -Métodos: Expreso I

1. Obras de: Puccini, Rossini, Scarlatti, Giordani, Lotti, Cesti, Paisiello, Marcello, Caldara, Caccini, Parissotti, Cavalli, Vivaldi, Verdi, Donizetti, , Mozart,

Poesías, textos de diferentes escritores.

Alemán: Métodos: Optimal AI

Obras de: Rückert, Hugo Wolfram, Schubert, Schumann, Detlev von Lliencron, Friedrich Leopold, Graf zu Stolberg, George Philipp Schmidt, Ludwig Rellstab, Mozart, etc...

Poesías, textos de diferentes autores.

Francés: Métodos: Panorama Plus I.

Obras de Debussy, Ravel, Fauré, Gounod, Massenet, Delibes, etc... poesías de Baudelaire, Prévert, etc... Teatro.

Inglés: Métodos: New English File Elementary book, Obras de Haendel, Purcell, Copland, Britten....

Textos de poesía y teatro.

Se utilizarán CDs, equipo de música, cámara de vídeo, etc...

OOOOO

ASIGNATURA: IMPROVISACION Y ACOMPAÑAMIENTO
(ALUMNADO DE COMPOSICIÓN Y DIRECCIÓN DE ORQUESTA)

Introducción

La improvisación es un proceso creador. Es una actividad espontánea que se produce cuando se ha despertado el interés por la Música. Como paso previo de la improvisación debe cultivarse el amor por la Música, por tanto, toda actividad deberá ser agradable y así, producir goce y placer en su realización.

Tanto la improvisación como el acompañamiento al piano, poseen un gran valor pedagógico por lo que supone de expresión de vivencias y de participación activa ante el hecho musical. Globalmente se pretende que todo músico tenga a su alcance un manejo práctico del instrumento, de modo que pueda servirse de él como instrumento de trabajo y de mejor comprensión de los componentes musicales.

Ambas disciplinas son un elemento o recurso musical que aparece con la Música misma, y ha sido de vital importancia para el desarrollo de ella. En la música antigua la improvisación tuvo decisiva importancia, y ésta fue disminuyendo según iba apareciendo y perfeccionándose la notación musical. Por este motivo, en la Edad Media, esta era muy importante, tanto en el aspecto profano, como en el religioso. Durante el Renacimiento y el Barroco, debido a la abundancia de obras que surgían tanto en los entornos palaciegos como catedralicios o parroquiales, tienen una gran importancia la improvisación debido a que, el cometido del músico de la corte o del maestro de capilla, obligaban a dejar muchas de sus partituras incompletas o solo con referencias armónicas que servían de base al interprete para dar cuerpo a la partitura final; Como es obvio, este tipo de escritura ponía a prueba las dotes de los instrumentistas, que debían poseer gran formación en Armonía y Composición para abordar la interpretación con éxito. Posteriormente, en el Clasicismo y en el Romanticismo, la improvisación se restringe, como mucho, a los solistas de los conciertos, para poner a prueba su virtuosismo y lucirse en el auditorio.

En la actualidad, la improvisación ha quedado restringida a la música de jazz, puesto que en las partituras vienen reflejadas y acotadas toda serie de posibles detalles de improvisación.

Por todo esto es justificable que por este procedimiento, podrán llegar a adquirir y asimilar nuevos conceptos, produciéndose nuevas actitudes ante la educación musical en los Conservatorios.

La práctica musical que se realiza bajo el nombre de Acompañamiento se caracteriza por la necesidad de interrelacionar capacidades, conocimientos y destrezas que, por sí mismas, constituyen ámbitos de saberes propios.

El sentido y valor educativo de esta disciplina deriva de la conveniencia de globalizar los diversos componentes que la integran (lectura a vista, transposición, realización de cifrados, etc.), por ser comunes, todos ellos, a la función de "acompañar", sin olvidar por ello la experiencia que aporta cada uno de dichos componentes por sí mismo. Ambos aspectos, el funcional y el formativo son indisolubles y complementarios.

De acuerdo con ello, en los contenidos básicos de esta disciplina hay que otorgar

un lugar prioritario a los procedimientos o modos de saber hacer, que si bien resultan de naturaleza diversa, se articulan en torno a 3 ejes principales:

- Una cierta destreza en la técnica de la ejecución, o, lo que viene a ser lo mismo, un cierto grado de desarrollo de la mecánica instrumental adquirida mediante la práctica diaria a lo largo de los diferentes años de estudio y que el Acompañamiento (ya comenzado en cursos anteriores), viene a potenciar.
- Plena comprensión de los conocimientos armónicos previamente adquiridos.
- La capacidad creativa para desarrollarlos y aplicarlos en “situaciones” diversas.

Puesto que el objetivo principal de esta disciplina consiste en un proceso práctico de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad de realización en tiempo real, el conjunto de conocimientos que la integran debe estar íntimamente relacionado a través de un enfoque pedagógico común, aun cuando en la práctica debe ser desglosado en diversos bloques.

Incluimos dentro de los bloques de contenidos los siguientes campos de conocimientos:

- 7- Práctica de la repentización como procedimiento imprescindible para desarrollar automatismos que permiten al instrumentista la realización instantánea del texto musical, asimilando al propio tiempo y de forma inmediata sus características en cuanto a la época y estilo a que pertenezca. Por lo tanto, no se trata solamente de incrementar la capacidad de automatismo y velocidad en la lectura del texto, sino de comprender el sentido de sus elementos esenciales e interpretarlos en el instrumento a medida que se lee la obra. Por ello, la repentización está estrechamente relacionada con el análisis, el cual, a su vez, depende de toda una serie de conocimientos teórico-prácticos previamente adquiridos, y que son de capital importancia a la hora de acometer la disciplina de la improvisación.
- Destreza en la transposición como mecanismo que permite adecuar la tonalidad a la tesitura del solista (fundamentalmente en la música vocal), facilitando la lectura de partituras de orquesta, que, además de su valor funcional, posee un alto valor formativo que procede, por una parte, del dominio de los procedimientos tradicionales (cambio de claves y armadura, cálculo del número de diferencias) y, por otra, del enfoque sintético que aporta la lectura armónica, gracias a todo lo cual la estructura interna de un fragmento musical puede ser interpretado en cualquier tonalidad.
 - Realización de cifrados (bajos cifrados, cifrado funcional y americano), como práctica de acompañamiento a una melodía. Dicha práctica permite relacionar de forma inmediata los conocimientos armónicos y que, por exigir un cierto grado de creatividad, supone un primer contacto con la improvisación propiamente dicha, cuyo estudio con detenimiento podrá abordarse dentro del Grado Superior.

Los contenidos han sido establecidos no solo por su valor de preparación para conocimientos que puedan adquirirse en tramos posteriores dentro de una elección propia de especialización profesional, sino también por el valor intrínseco que representan en la formación de un pianista. Por esta última razón, permanecen dentro del marco de conocimientos considerados imprescindibles para satisfacer las necesidades habituales del instrumento.

OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de Improvisación y Acompañamiento, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- Improvisar con unos patrones armónicos dados, variando con progresiva dificultad el ritmo.
- Realizar improvisando diferentes estructuras armónicas básicas formando frases de 4, 8 y 16 compases.
- Analizar frases de diferentes tipos y su subdivisión interna.
- Imitar y variar un proceso de pregunta de acuerdo con la estructura armónico-rítmica.
- Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado.
- Improvisar el acompañamiento de una melodía a partir o no de un bajo cifrado.

- Reconocimiento de una estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- Demostrar los reflejos necesarios para resolver, al momento y mediante la improvisación, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación de una obra musical.
- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.

CONTENIDOS

- Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad.
- Ejercicios sobre estructuras armónicas básicas formando frases de 4, 8 y 16 compases.
- Realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista.
- Análisis de frases – modelo de diferentes tipos.
- Subdivisión interna de la frase.
- Lectura a primera vista con carácter de acompañante o solista, introduciendo elementos de improvisación sobre la armonía reflejada en la o las obras ejecutadas.

- Transposición. Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias y su utilidad práctica
- Ejercicios de Improvisación sobre fragmentos u obras a transportar.
- Aproximación al cifrado americano. Improvisación.
- Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la llamada música “ligera”, realizando canciones de repertorio con ritmos variados y armonías básicas sencillas. Improvisación.

CRITERIOS DE EVALUACION

- Realización práctica de estructuras armónicas de 4, 8 y 16 compases empleando inversiones de los acordes básicos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
- Superposición a una estructura armónica de 4, 8 y 16 compases de una estructura melódica . Improvisación.
- Lectura de una partitura o fragmento, participando dentro de un grupo de instrumentos como acompañante o solista. Improvisación.
- Improvisación con un ritmo básico de los acordes señalados en la partitura de una canción ligera en la que solo aparezca la melodía o el cifrado americano o ambos.

CALIFICACIONES

Las calificaciones pertinentes serán conferidas al alumno atendiendo a los siguientes requisitos:

- ✓ Asistencia a clase. Se permitirá un máximo de 8 faltas de asistencia, 5 justificadas y 3 sin justificar. En caso contrario se entiende que no será factible la aplicación de una evaluación continua, en tanto que el proceso educativo, en tales condiciones, no puede ser integrador y significativo.
- ✓ La superación satisfactoria durante el periodo a evaluar, a criterio del profesor, de los mínimos establecidos anteriormente en cuanto a número y condición de las piezas.

El profesor contemplará la posibilidad de realizar un **examen de clase** a aquellos alumnos para los que sea conveniente, aún habiendo asistido adecuadamente a clase. El profesor determinará oportunamente las condiciones en que dicha prueba se llevará a cabo.

OOOOO

ASIGNATURA: IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO
(ESPECIALIDAD DE PIANO Y GUITARRA)

PROGRAMACIÓN Curso 1º

• **Objetivos Generales**

○ *Adaptación y unificación de los distintos niveles curriculares*

La asignatura de *Improvisación y Acompañamiento* viene a continuar, al menos en la teoría, la línea de trabajo trazada durante cuatro años por la asignatura de *Acompañamiento*, en los ciclos segundo y tercero de Grado Medio. La heterogeneidad con la que se presenta esta última, manifestando multitud de enfoques metodológicos distintos, no siempre hace posible la lógica continuidad con los estudios superiores supuestamente derivados, provocando, en muchos casos, situaciones como poco, complejas. Ante tales circunstancias el **primer curso** de la asignatura asume irremediablemente el difícil reto de solventar aquellas posibles deficiencias y solidificar la base de conocimiento (conceptual y procedimental) del alumno, garantizando así un mínimo de asimilación de los nuevos aspectos teóricos y destrezas que incorpora, para, finalmente, **adaptar y reunificar** los diferentes niveles, encontrando una línea de desarrollo común en el aprendizaje.

○ *Desarrollo de la creatividad (Improvisación) y de las destrezas de acompañamiento.*

La programación del primer curso de la asignatura se manifestará irremediablemente heterogénea, en base a lo expuesto anteriormente. Visto desde otra óptica, podríamos decir que todos los esfuerzos pedagógicos deben encaminarse a obtener una base de conocimiento que permita un desarrollo óptimo de las destrezas en los cursos posteriores. Para ello, son dos los campos en los que la asignatura debe centrarse: el desarrollo de la creatividad –a través fundamentalmente del elemento clave, la **improvisación**- y de las **destrezas de acompañamiento** –acercamiento a las características de estilo, etc.- Ambas parcelas se revelan esenciales en la formación integral del alumno, puesto que implican una necesaria profundización en la esencia del lenguaje, una asimilación significativa de la **forma** y la **armonía**.

• **Contenidos**

○ *Aspectos Generales.*

Los contenidos objeto de estudio para este primer curso de *Improvisación* pretenden pues, por un lado, equilibrar y unificar, en la medida de lo posible, niveles y actitudes, y preparar al alumno, por otro, para enfrentar los cursos 2º y 3º, de corte más estilísticamente monográfico. Por cuestiones que superan lo meramente legislativo, se programa un acercamiento al Flamenco, como manifestación popular más cercana y, en muchos casos, paradójicamente, más desconocida.

○ *Contenidos Específicos. Secuenciación.*

▪ **Primer Cuatrimestre**

• *Prácticas de adaptación y nivelación:*

- Improvisación melódica introtonal sobre secuencias armónicas sencillas, en tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones.
- Práctica de la improvisación en secciones moduladoras.
- Improvisación a partir de la estructura de un tema dado (melodía y armonía –cifrada o desarrollada-).
- Prácticas de improvisación y memoria rítmicas.
- Audio-percepción: el análisis auditivo, la memoria, la capacidad de relación, etc.
- Armonización de melodías.

• *Aspectos básicos de armonía moderna:*

- El cifrado americano.
 - Escalas modales y artificiales. Clasificación y aplicación.
 - Cadenas II-V y I-VI-II-V. Turnarounds.
- *Desarrollo de la creatividad y destrezas de Acompañamiento.*
 - Aproximación al conocimiento de diversos estilos de música popular (aplicación práctica de los principios teóricos):
 5. *Jazz:*
 - Morfología del estilo: melodía y fraseo, timbre, forma, rítmica, géneros, etc.
 - Técnicas de acompañamiento.
 - Desarrollo de la creatividad: improvisación rítmica y melódica en estilo.
 6. *Flamenco:*
 - Morfología del estilo: melodía y fraseo, timbre, forma, rítmica, géneros, etc.
 - Cuatro sesiones (máximo). Propuesta temática:
 1. Cantes Primitivos.
 2. Soleá y derivados.
 3. Seguiriya.
 4. Tangos.
- Segundo Cuatrimestre
 - *Aspectos avanzados de armonía moderna:*
 - Acordes disminuidos. Tipos y funciones.
 - El acorde semidisminuido.
 - Los dominantes sustitutos.
 - *Desarrollo de la creatividad y destrezas de Acompañamiento.*
 - Profundización en el estudio del jazz. Aplicación de los nuevos contenidos, avance en el desarrollo de las destrezas de acompañamiento y la improvisación rítmica y melódica.
 - Continuación y profundización en el estudio del flamenco. Cuatro sesiones (máximo). Propuesta temática:
 5. Fandangos, Granaínas, Tarantos.
 6. Cantes de Málaga.
 7. Cantes de ida y vuelta.
 8. Repaso y sesión práctica.
 - Aproximación al estudio de otros géneros de música popular (Cubana y Brasileña) como aplicación práctica de los principios teóricos.

- **Evaluación de los contenidos**

Por propia definición, el sistema de evaluación de la asignatura no puede ser más que continuo y acumulativo, y en ningún caso meramente calificativo. La evaluación debe aparecer, por tanto, como una herramienta pedagógica más, aplicable **durante** el proceso de enseñanza-aprendizaje y no sólo al final del mismo. Cada práctica o elemento didáctico debe ser valorado teniendo en cuenta la importancia de los conocimientos y destrezas contemplados en ella, necesarios en cualquier caso para abordar la siguiente propuesta, y única manera de garantizar un aprendizaje en terrazas solapadas. En cualquier caso, no debemos perder de vista los dos objetivos principales planteados: por un lado, el desarrollo

de la capacidad de crear espontáneamente y con el necesario control de todos los *parámetros musicales* –rítmica, fraseología, estructura, etc.- y *actitudinales* –concentración, memoria, relación de parámetros, etc.- diseños, motivos y melodías de garantizada validez formal y armónica; y, por otro lado, el desarrollo de aquellas destrezas de acompañamiento que implican, necesariamente, un conocimiento amplio y profundo del lenguaje propio de diferentes estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación calificativo viene irremediabilmente determinado por la propia secuenciación de los contenidos. En relación a esto los ejercicios propuestos, planteados para obtener una lógica consecución práctica de los contenidos, **podrán ser eliminados al final del primer cuatrimestre**, siempre y cuando quede garantizada una mínima asimilación de los mismos. En caso contrario, el profesor determinará qué prácticas quedarán pendientes y en qué condiciones será continuado su estudio, debidamente articulado con los nuevos conceptos y destrezas.

El material mínimo a presentar queda concretado de la siguiente manera:

- **Primer Cuatrimestre:**
 - Dos piezas de jazz que desarrollen la forma básica de 32 compases (AABA), en las siguientes condiciones:
 - Una de ellas en que se desarrolle el acompañamiento a piano o guitarra sola, pudiendo ser la melodía un elemento externo, **incluyendo obligadamente** una sección de improvisación melódica.
 - Una de ellas para acompañar dentro de un contexto instrumental estándar (bajo, melodía, y sección rítmica) pudiendo ser la melodía un elemento externo o no, pero **incluyendo obligadamente** una sección de improvisación melódica.
 - Un *Blues de doce compases*, en tonalidades convencionales (Fa-Sib), pudiendo ser la melodía un elemento externo o no, pero **incluyendo obligadamente** una sección de improvisación melódica en estilo. Se proporcionará acompañamiento de sección rítmica.
 - Una pieza propuesta para el estudio específico del fraseo característico popular -*swing* en el jazz, etc.-, como Charlie Parker, de la que será obligatorio desarrollar un acompañamiento (mano izquierda en los pianistas).
 - Presentación de una breve reseña o resumen de lo tratado en cada una de las diferentes sesiones de flamenco efectuadas durante dicho período.
- **Segundo Cuatrimestre:**
 - Cuatro piezas para acompañar en estilo, siempre dentro de un contexto instrumental estándar (sección rítmica), **incluyendo obligadamente, en al menos dos de ellas**, una sección de improvisación melódica.
 - Una pieza del género jazzístico de forma básica AABA de 32 compases, o de forma libre, en cualquiera de sus estilos.
 - Un *blues* de 12 compases.
 - Una pieza de estilo Brasileño.
 - Una pieza de estilo Cubano.
 - Presentación de una breve reseña o resumen de lo tratado en cada una de las diferentes sesiones de Flamenco efectuadas durante dicho período.

CALIFICACIÓN

Las calificaciones pertinentes serán conferidas al alumno atendiendo a los siguientes requisitos:

- Asistencia a clase. Se permitirá un máximo de 8 faltas de asistencia, 5 justificadas y 3 sin justificar. En caso contrario se entiende que no será factible la aplicación de

una evaluación continua, en tanto que el proceso educativo, en tales condiciones, no puede ser integrador y significativo.

- La superación satisfactoria durante el periodo a evaluar, a criterio del profesor, de los mínimos establecidos anteriormente en cuanto a número y condición de las piezas.

El profesor contemplará la posibilidad de realizar un **examen de clase** a aquellos alumnos para los que sea conveniente, aún habiendo asistido adecuadamente a clase. El profesor determinará oportunamente las condiciones en que dicha prueba se llevará a cabo.

En el caso de aquellos alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia, el **examen de clase será obligatorio**, e **incluirá la totalidad del repertorio** de temas y piezas exigido como mínimo durante el curso, en las condiciones ya mencionadas.

- La presentación puntual, y en las condiciones previstas por el profesor, de las respectivas reseñas en relación a las sesiones de Flamenco efectuadas.
- La participación activa en al menos una audición-concierto en el que se pongan en práctica los conocimientos y destrezas adquiridos.

Programación Curso 2º

- **Objetivos generales**

Este 2º curso tiene como objetivo primordial la profundización en el estudio de las características morfológicas de un determinado estilo de música popular –concretamente la *Cubana*-, propiciando un acercamiento certero y desde adentro al ámbito que realmente nos ocupa, la improvisación y el acompañamiento instrumental. Para ello es indispensable conocer la historia, circunstancias y ambientes, los sonidos, el instrumental genuino, su timbre e incluso su técnica, tratando de ser permeable a las sensaciones características de lenguajes de manifestación esencialmente espontánea.

Este enfoque monográfico debe partir, por supuesto, de un inexorable afianzamiento de los conocimientos y recursos asimilados en el curso previo, que entonces se aplicaron especialmente al lenguaje del jazz, y ahora, además de ello, encuentra en la música cubana un nuevo medio de expansión.

- **Contenidos**

- *Aspectos Generales.*

Los contenidos objeto de estudio para este segundo curso de Improvisación pretenden pues, por un lado, afianzar la gama de contenidos y destrezas adquiridos en el curso precedente y, por otro, propiciar un acercamiento serio y profundo al ámbito de la música cubana. En este sentido, el primer cuatrimestre repasa todos aquellos aspectos ya trabajados, incorporando algunos nuevos, y aplicados a nivel práctico, como en aquellos casos, a través del lenguaje jazzístico. Obviamente, y puesto que tal enfoque ya tuvo lugar en el primer curso, el nivel y complejidad de los recursos y ejercicios de que se hará uso en este caso será relativamente mayor. El segundo cuatrimestre, por tanto, queda íntegramente dedicado al estudio de la música cubana. Se mantiene en programa, en cualquier caso, el estudio sobre el Flamenco a través de ocho sesiones (como máximo, en función de las circunstancias y siempre determinado por el resto áreas objeto de estudio).

- *Contenidos Específicos. Secuenciación.*

- Primer Cuatrimestre

- *Prácticas previas de nivelación y desarrollo creativo:*

- Improvisación melódica introtonal sobre secuencias armónicas sencillas, en todas las tonalidades mayores y menores.

- Práctica de la improvisación en secciones modulatorias.
 - Improvisación a partir de la estructura de un tema dado (melodía y armonía –cifrada o desarrollada-).
 - Prácticas de improvisación y memoria rítmicas.
 - Audio-percepción: el análisis auditivo, la memoria, la capacidad de relación, etc.
 - Armonización de melodías.
- *Aspectos generales de armonía moderna:*
 - El cifrado americano.
 - Escalas modales y artificiales. Clasificación y aplicación.
 - Cadenas II-V y I-VI-II-V. Turnarounds.
 - Acordes disminuidos. Tipos y funciones.
 - El acorde semidisminuido.
 - Los dominantes sustitutos.
 - Rearmonización.
- *Desarrollo de la creatividad y destrezas de Acompañamiento.*
 - Continuación en el estudio de diversos estilos de música popular (aplicación práctica de los principios teóricos):
 - *Jazz:*
 - Morfología del estilo: melodía y fraseo, timbre, forma, rítmica, géneros, etc.
 - Técnicas de acompañamiento.
 - Desarrollo de la creatividad: improvisación rítmica y melódica en estilo.
 - *Flamenco:*
 - Morfología del estilo: melodía y fraseo, timbre, forma, rítmica, géneros, etc.
 - Cuatro sesiones (máximo). Propuesta temática:
 - 5. Cantes Primitivos.
 - 6. Soleá y derivados.
 - 7. Seguiriya.
 - 8. Tangos.
- Segundo Cuatrimestre
 - *Desarrollo de la creatividad y destrezas de Acompañamiento.*
 - Profundización en el estudio del jazz.
 - Profundización en el estudio del flamenco. Cuatro sesiones restantes (máximo):
 - 9. Fandangos, Granaínas, Tarantos.
 - 10. Cantes de Málaga.
 - 11. Cantes de ida y vuelta.
 - 12. Repaso y sesión práctica.
 - **La música Cubana**
 - Historia, ambientes y circunstancias.
 - Aspectos morfológicos: armonía, forma, melodía, etc.
 - Instrumentación: timbres (especialmente la percusión), técnicas, patrones.
 - Géneros:

- Son
- Mambo.
- Cha-cha-chá.
- Bolero.
- Guajira.
- Técnicas de fraseo.
- Técnicas de acompañamiento, según el instrumento y para cada género (tumbaos, etc.)

- **Evaluación de los contenidos**

Por propia definición, el sistema de evaluación de la asignatura no puede ser más que continuo y acumulativo, y en ningún caso meramente calificativo. La evaluación debe aparecer, por tanto, como una herramienta pedagógica más, aplicable **durante** el proceso de enseñanza-aprendizaje y no sólo al final del mismo. Cada práctica o elemento didáctico debe ser valorado teniendo en cuenta la importancia de los conocimientos y destrezas contemplados en ella, necesarios en cualquier caso para abordar la siguiente propuesta, y única manera de garantizar un aprendizaje en terrazas solapadas. En cualquier caso, no debemos perder de vista los dos objetivos principales planteados: por un lado, el desarrollo de la capacidad de crear espontáneamente y con el necesario control de todos los *parámetros musicales* –rítmica, fraseología, estructura, etc.- y *actitudinales* –concentración, memoria, relación de parámetros, etc.- diseños, motivos y melodías de garantizada validez formal y armónica; y, por otro lado, el desarrollo de aquellas destrezas de acompañamiento que implican, necesariamente, un conocimiento amplio y profundo del lenguaje propio de diferentes estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación calificativo viene irremediabilmente determinado por la propia secuenciación de los contenidos. En relación a esto, los ejercicios propuestos, planteados para obtener una lógica consecución práctica de los contenidos, **podrán ser eliminados al final del primer cuatrimestre**, siempre y cuando quede garantizada una mínima asimilación de los mismos. En caso contrario, el profesor determinará qué prácticas quedarán pendientes y en qué condiciones será continuado su estudio, debidamente articulado con los nuevos conceptos y destrezas.

El material mínimo a presentar queda concretado de la siguiente manera:

- **Primer Cuatrimestre:**
 - Dos piezas de jazz que desarrollen la forma básica de 32 compases (AABA), en las siguientes condiciones:
 - Una de ellas en que se desarrolle el acompañamiento a piano o guitarra sola, pudiendo ser la melodía un elemento externo, **incluyendo obligadamente** una sección de improvisación melódica.
 - Una de ellas para acompañar dentro de un contexto instrumental estándar (bajo, melodía, y sección rítmica) pudiendo ser la melodía un elemento externo o no, pero **incluyendo obligadamente** una sección de improvisación melódica.
 - Un *Blues de doce compases*, en tonalidades convencionales (Fa-Sib), pudiendo ser la melodía un elemento externo o no, pero **incluyendo obligadamente** una sección de improvisación melódica en estilo. Se proporcionará acompañamiento de sección rítmica.

- Una pieza propuesta para el estudio específico del fraseo característico popular -*swing* en el jazz, etc.-, como Charlie Parker, de la que será obligatorio desarrollar un acompañamiento (mano izquierda en los pianistas).
- Presentación de una breve reseña o resumen de lo tratado en cada una de las diferentes sesiones de flamenco efectuadas durante dicho período.
- Segundo Cuatrimestre:
 - Cuatro piezas de **estilo cubano** para acompañar, las cuales deberán desenvolverse dentro de un contexto instrumental estándar (incluyendo bajo, melodía cantada –a ser posible- y sección rítmica con percusión típica). Todas incluirán, obligadamente, una sección de improvisación melódica. Deberán ser:
 - Una pieza del género *son o mambo*, en cualquiera de sus variantes.
 - Una pieza del género *cha-cha-chá*.
 - Una pieza del género *bolero*.
 - Una pieza del género *guajira*.

Se valorará especialmente la capacidad y destreza en el desarrollo de los acompañamientos en estilo, según las fórmulas representativas trabajadas en clase. Asimismo será de gran importancia que el alumno demuestre un apropiado manejo y control en el ámbito de la improvisación, a través de melodías creadas espontáneamente y ajustadas convenientemente al contexto armónico trazado por el tema.
 - Presentación de una breve reseña o resumen de lo tratado en cada una de las diferentes sesiones de Flamenco efectuadas durante dicho período.

CALIFICACIÓN

Las calificaciones pertinentes serán conferidas al alumno atendiendo a los siguientes requisitos:

- Asistencia a clase. Se permitirá un máximo de 8 faltas de asistencia, 5 justificadas y 3 sin justificar. En caso contrario se entiende que no será factible la aplicación de una evaluación continua, en tanto que el proceso educativo, en tales condiciones, no puede ser integrador y significativo.
- La superación satisfactoria durante el periodo a evaluar, a criterio del profesor, de los mínimos establecidos anteriormente en cuanto a número y condición de las piezas.

El profesor contemplará la posibilidad de realizar un **examen de clase** a aquellos alumnos para los que sea conveniente, aún habiendo asistido adecuadamente a clase. El profesor determinará oportunamente las condiciones en que dicha prueba se llevará a cabo.

En el caso de aquellos alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia, el **examen de clase será obligatorio**, e **inclirá la totalidad del repertorio** de temas y piezas exigido como mínimo durante el curso, en las condiciones ya mencionadas.

- La presentación puntual, y en las condiciones previstas por el profesor, de las respectivas reseñas en relación a las sesiones de Flamenco efectuadas.
- La participación activa en al menos una audición-concierto en el que se pongan en práctica los conocimientos y destrezas adquiridos.

Programación Curso 3º

● Objetivos generales

Al igual que el 2º curso, el objetivo primordial del 3º viene a ser la profundización en el estudio de las características morfológicas de un determinado estilo de música popular, en este caso concreto la *Brasileña*, propiciando un acercamiento certero y desde adentro al

ámbito que realmente nos ocupa, la improvisación y el acompañamiento instrumental. Para ello es indispensable conocer la historia, circunstancias y ambientes, los sonidos, el instrumental genuino, su timbre e incluso su técnica, tratando de ser permeable a las sensaciones características de lenguajes de manifestación esencialmente espontánea.

Este enfoque monográfico debe partir, por supuesto, de un inexorable afianzamiento de los conocimientos y recursos asimilados en los cursos precedentes, que entonces se aplicaron al lenguaje del jazz, globalmente, y de la música cubana, específicamente, y que ahora encuentra en Brasil un nuevo medio de expresión.

- **Contenidos**

- *Aspectos Generales.*

Los contenidos objeto de estudio para este tercer curso de Improvisación pretenden pues, por un lado, afianzar la gama de contenidos y destrezas adquiridos en los cursos precedentes y, por otro, propiciar un acercamiento serio y profundo al ámbito de la música brasileña. En este sentido, y de igual modo que en el segundo curso, el primer cuatrimestre repasa todos aquellos aspectos ya trabajados, incorporando algunos nuevos, y aplicados a nivel práctico, como en aquellos casos, a través del lenguaje jazzístico. Obviamente, y puesto que tal enfoque ya tuvo lugar en el primer y segundo curso, el nivel y complejidad de los recursos y ejercicios de que se hará uso en este caso será relativamente mayor. El segundo cuatrimestre, por tanto, queda íntegramente dedicado al estudio de la música brasileña. Se mantiene en programa, en cualquier caso, el estudio sobre el Flamenco en sus ocho sesiones (como máximo, dependiendo de las circunstancias y en función del propio proceso de aprendizaje del resto de campos objeto de estudio).

- *Contenidos Específicos. Secuenciación.*

- Primer Cuatrimestre

- *Prácticas previas de nivelación y desarrollo creativo:*

- Improvisación melódica introtónica sobre secuencias armónicas sencillas, en todas las tonalidades mayores y menores.
 - Práctica de la improvisación en secciones moduladoras.
 - Improvisación a partir de la estructura de un tema dado (melodía y armonía –cifrada o desarrollada-).
 - Prácticas de improvisación y memoria rítmicas.
 - Audio-percepción: el análisis auditivo, la memoria, la capacidad de relación, etc.
 - Armonización de melodías.

- *Aspectos generales de armonía moderna:*

- El cifrado americano.
 - Escalas modales y artificiales. Clasificación y aplicación.
 - Cadenas II-V y I-VI-II-V. Turnarounds.
 - Acordes disminuidos. Tipos y funciones.
 - El acorde semidisminuido.
 - Los dominantes sustitutos.
 - Rearmonización.
 - Técnicas de arreglos.

- *Desarrollo de la creatividad y destrezas de Acompañamiento.*

- Acercamiento a la improvisación libre. El *Free Jazz*.
 - Continuación en el estudio de diversos estilos de música popular (aplicación práctica de los principios teóricos):

- *Jazz:*

- Morfología del estilo: melodía y fraseo, timbre, forma, rítmica, géneros, etc.
- Técnicas de acompañamiento.
- Desarrollo de la creatividad: improvisación rítmica y melódica en estilo.
- *Flamenco*:
 - Morfología del estilo: melodía y fraseo, timbre, forma, rítmica, géneros, etc.
 - Cuatro sesiones (máximo). Propuesta temática:
 9. Cantes Primitivos.
 10. Soleá y derivados.
 11. Seguiriya.
 12. Tangos.
- Segundo Cuatrimestre
 - *Desarrollo de la creatividad y destrezas de Acompañamiento.*
 - Profundización en el estudio del jazz.
 - Profundización en el estudio del flamenco. Cuatro sesiones restantes (máximo):
 13. Fandangos, Granaínas, Tarantos.
 14. Cantes de Málaga.
 15. Cantes de ida y vuelta.
 16. Repaso y sesión práctica.
 - **La música Brasileña**
 - Historia, ambientes y circunstancias.
 - Aspectos morfológicos: armonía, forma, melodía, etc.
 - Instrumentación: timbres (especialmente la percusión), técnicas, patrones.
 - Géneros: bossa y samba, choro.
 - Técnicas de fraseo.
 - Técnicas de acompañamiento.

- **Evaluación de los contenidos**

Por propia definición, el sistema de evaluación de la asignatura no puede ser más que continuo y acumulativo, y en ningún caso meramente calificativo. La evaluación debe aparecer, por tanto, como una herramienta pedagógica más, aplicable **durante** el proceso de enseñanza-aprendizaje y no sólo al final del mismo. Cada práctica o elemento didáctico debe ser valorado teniendo en cuenta la importancia de los conocimientos y destrezas contemplados en ella, necesarios en cualquier caso para abordar la siguiente propuesta, y única manera de garantizar un aprendizaje en terrazas solapadas. En cualquier caso, no debemos perder de vista los dos objetivos principales planteados: por un lado, el desarrollo de la capacidad de crear espontáneamente y con el necesario control de todos los *parámetros musicales* –rítmica, fraseología, estructura, etc.- y *actitudinales* –concentración, memoria, relación de parámetros, etc.- diseños, motivos y melodías de garantizada validez formal y armónica; y, por otro lado, el desarrollo de aquellas destrezas de acompañamiento que implican, necesariamente, un conocimiento amplio y profundo del lenguaje propio de diferentes estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación calificativo viene irremediablemente determinado por la

propia secuenciación de los contenidos. En relación a esto, los ejercicios propuestos, planteados para obtener una lógica consecución práctica de los contenidos, **podrán ser eliminados al final del primer cuatrimestre**, siempre y cuando quede garantizada una mínima asimilación de los mismos. En caso contrario, el profesor determinará qué prácticas quedarán pendientes y en qué condiciones será continuado su estudio, debidamente articulado con los nuevos conceptos y destrezas.

El material mínimo a presentar queda concretado de la siguiente manera:

- Primer Cuatrimestre:
 - Dos piezas de jazz que desarrollen la forma básica de 32 compases (AABA), en las siguientes condiciones:
 - Una de ellas en que se desarrolle el acompañamiento a piano o guitarra sola, pudiendo ser la melodía un elemento externo, **incluyendo obligadamente** una sección de improvisación melódica.
 - Una de ellas para acompañar dentro de un contexto instrumental estándar (bajo, melodía, y sección rítmica) pudiendo ser la melodía un elemento externo o no, pero **incluyendo obligadamente** una sección de improvisación melódica.
 - Un *Blues de doce compases*, en tonalidades convencionales (Fa-Sib), pudiendo ser la melodía un elemento externo o no, pero **incluyendo obligadamente** una sección de improvisación melódica en estilo. Se proporcionará acompañamiento de sección rítmica.
 - Una pieza propuesta para el estudio específico del fraseo característico popular *-swing* en el jazz, etc.-, como Charlie Parker, de la que será obligatorio desarrollar un acompañamiento (mano izquierda en los pianistas).
 - Presentación de una breve reseña o resumen de lo tratado en cada una de las diferentes sesiones de flamenco efectuadas durante dicho período.
- Segundo Cuatrimestre:
 - Cuatro piezas de **estilo brasileño** para acompañar *-bossa nova, samba y derivados-*, **tres** de las cuales **-como mínimo-** deberán desenvolverse dentro de un contexto instrumental estándar (incluyendo bajo, melodía cantada *-a ser posible-* y sección rítmica con percusión tradicional), y **una** para piano o guitarra sola acompañante. Todas incluirán, obligadamente, una sección de improvisación melódica.

Se valorará especialmente la capacidad y destreza en el desarrollo de los acompañamientos en estilo, según las fórmulas representativas trabajadas en clase. Asimismo será de gran importancia que el alumno demuestre un apropiado manejo y control en el ámbito de la improvisación, a través de melodías creadas espontáneamente y ajustadas convenientemente al contexto armónico trazado por el tema. Debe considerarse en toda su dimensión la condición implícita en este caso, el hecho de tratarse del último curso de la asignatura. 61
 - Presentación de una breve reseña o resumen de lo tratado en cada una de las diferentes sesiones de Flamenco efectuadas durante dicho período.

CALIFICACIÓN

Las calificaciones pertinentes serán conferidas al alumno atendiendo a los siguientes requisitos:

- Asistencia a clase. Se permitirá un máximo de 8 faltas de asistencia, 5 justificadas y 3 sin justificar. En caso contrario se entiende que no será factible la aplicación de una evaluación continua, en tanto que el proceso educativo, en tales condiciones, no puede ser integrador y significativo.

- La superación satisfactoria durante el periodo a evaluar, a criterio del profesor, de los mínimos establecidos anteriormente en cuanto a número y condición de las piezas.

El profesor contemplará la posibilidad de realizar un **examen de clase** a aquellos alumnos para los que sea conveniente, aún habiendo asistido adecuadamente a clase. El profesor determinará oportunamente las condiciones en que dicha prueba se llevará a cabo.

En el caso de aquellos alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia, el **examen de clase será obligatorio**, e **incluirlá la totalidad del repertorio** de temas y piezas exigido como mínimo durante el curso, en las condiciones ya mencionadas.

- La presentación puntual, y en las condiciones previstas por el profesor, de las respectivas reseñas en relación a las sesiones de Flamenco efectuadas.
- La participación activa en al menos una audición-concierto en el que se pongan en práctica los conocimientos y destrezas adquiridos.

OOOOO

ASIGNATURA: LECTURA A VISTA (COMPOSICIÓN)

INTRODUCCIÓN

Esta Asignatura que responde al Título de: "LECTURA A VISTA" y que se encuentra incluida en el Grado Superior , dentro de la especialidad de "COMPOSICIÓN", forma parte del conjunto de asignaturas denominado "Improvisación v Acompañamiento", conjunto que abarca contenidos y conocimientos como: *Improvisación, Lectura a vista, Transposición, Acompañamiento y Reducción de Partituras*. De uno de estos apartados (*Lectura a Vista*) toma su nombre y se convierte en Asignatura, para desarrollar unos contenidos relacionados con su propio título y que serán distribuidos durante el curso en la especialidad de COMPOSICIÓN.

La práctica de la Lectura a Vista como procedimiento imprescindible para desarrollar automatismos que permitan al instrumentista la realización instantánea del texto musical, asimilando al propio tiempo y de forma inmediata sus características en cuanto a la época y estilo a que pertenezca. No se trata solamente de incrementar la capacidad del automatismo y velocidad de lectura del texto, sino de comprender el sentido de sus elementos esenciales e interpretarlos en el instrumento a medida que se lee la obra. Por ello, la Lectura esta estrechamente relacionada con el análisis, el cual, a su vez, depende de toda una serie de conocimientos teórico-prácticos previamente adquiridos.

Puesto que el objetivo principal consiste en un proceso práctico de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad de realización en tiempo real, el conjunto de conocimientos que la integran debe estar íntimamente relacionado a través de un enfoque pedagógico común.

OBJETIVOS

- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.

- Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc.... para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- Desarrollar la capacidad lectora a primera vista del instrumento principal, y de la comprensión de los elementos y procedimientos constructivos.
- Leer partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo algunas del patrimonio musical Andaluz.
- Adquirir los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.

CONTENIDOS

De acuerdo con los objetivos expuestos y teniendo en cuenta, que la meta principal consistirá en capacitar al alumno para abordar con garantías la LECTURA A VISTA con música de diferentes épocas y estilos, y asumiendo el tratamiento que a través de la historia se le ha dado al Piano (o a los instrumentos de teclado) como instrumentos en la función de acompañante, el desarrollo de la asignatura deberá moverse dentro de los períodos de la historia, que han supuesto claras diferencias en el tratamiento dado al instrumento y siempre claro está, en la función de acompañante (haciendo especial hincapié en las distintas técnicas compositivas).

Gracias a que el currículo debe ser abierto y flexible, la programación de los distintos cursos de la asignatura no será fija o inalterable, ya que en función de las características de cada alumno y de cómo vaya evolucionando, se podrá alterar o modificar en algunos de sus contenidos, entendiendo que lo importante ha de ser que al término del curso se hayan superado en su conjunto los objetivos marcados.

Los contenidos de la asignatura son:

1. Reconocimiento de la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
2. Conocimiento, como esquemas de pensamiento, de los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
3. Conocimiento de la disposición formal de obras de factura clara, análisis sus secciones, puntos de tensión,... para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
4. Práctica y desarrollo de la capacidad lectora a primera vista del instrumento principal, y de la comprensión de los elementos y procedimientos constructivos.
5. Conocimiento de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo algunas del patrimonio musical Andaluz.
6. Adquisición de los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación a primera vista.

Para el desarrollo de los contenidos anteriormente citados se buscará un repertorio adecuado a las necesidades de cada alumno y alumna, trabajando con obras y ejemplos de los distintos estilos y períodos de la historia de la música desde la práctica instrumental del

piano (o instrumentos de teclado) como instrumentos acompañante. Dicho repertorio estará formado por obras pianísticas, obras para instrumento solista y piano, obras para dos pianos y obras a cuatro manos, pudiendo ser impresas o manuscritas.

TEMPORALIZACIÓN

De acuerdo con los objetivos expuestos y teniendo en cuenta, que la meta principal consistirá en capacitar al alumno para abordar con garantías la LECTURA A VISTA con música de diferentes épocas y estilos, y asumiendo el tratamiento que a través de la historia se le ha dado al Piano (o a los instrumentos de teclado) como instrumento en la función de acompañante, el desarrollo de la asignatura deberá moverse dentro de los periodos de la historia, que han supuesto claras diferencias en el tratamiento dado al instrumento y siempre claro está, en la función de acompañante (haciendo especial hincapié en las distintas técnicas compositivas).

Para ello se planifica la asignatura en dos cuatrimestres. Teniendo en cuenta que los contenidos podrán variar en función de las necesidades del alumnado. La temporalización de los contenidos quedaría de la siguiente forma:

CUATRIMESTRE:

Obras de estilo barroco
Obras de estilo clásico
Obras de estilo romántico
Obras para voz y piano de carácter tonal y modal

CUATRIMESTRE:

Obras de estilo postromántico
Obras de las distintas corrientes de fin XIX y XX
Obras para voz y piano de carácter tonal, modal y atonal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al tratarse de una asignatura en la que el profesor tiene un control total e individualizado sobre todo lo realizado por el alumnado, los criterios sobre el proceso de calificación, estarán basados fundamentalmente en el seguimiento total de cada alumno, en cuanto al trabajo realizado en clase durante todo el curso, así como en su capacidad para asimilar de una manera práctica todos los contenidos del programa, pudiéndose realizar un examen o control al final de cada cuatrimestre, como parte de la evaluación. La superación de esa posible prueba, así como la superación del primer cuatrimestre no exime al alumno de los contenidos de éste para el segundo cuatrimestre (la evaluación es continua).

Para que el alumnado no pierda el derecho a ser evaluado de forma continua, tiene el deber de asistir a clase regularmente, no debiendo superar a lo largo de todo el curso escolar el número de ocho faltas (siendo como máximo tres sin justificar).

En aquellos casos en que el alumnado no puede ser evaluado, por no haber demostrado en clase la superación de todos los objetivos y contenidos del programa, éste se verá obligado a realizar un examen final en cualquiera de las dos convocatorias oficiales de junio o septiembre y con los contenidos expuestos en el capítulo anterior.

Los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta- atendiendo a las aclaraciones anteriores- son:

- Interpretación, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, del repertorio abordado durante el curso.
- Claridad y limpieza en la ejecución.

- Sensibilidad auditiva y capacidad de seguimiento rítmico y expresivo.
- Fraseo
- Control de la dinámica y la agógica.
- Criterios de pedalización y destreza en las diferentes modalidades de empleo del pedal.
- Capacidad comunicativa y calidad artística.
- Realización de forma correcta a primera vista de acompañamientos de obras escritas para voz o instrumentos solistas, de dificultad progresiva.
- Especial atención a la tonalidad, atendiendo a cadencias, escalas, modulaciones...

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Partituras para voz y piano, editadas y manuscritas, del repertorio de Lenguaje Musical y Solfeo.
- Obras, editadas y manuscritas, de distintos estilos y épocas para voz- piano, instrumento solista- piano, dos pianos, piano solo u piano a cuatro manos.
- Obras, editadas y manuscritas, de distintos estilos y épocas para voz- piano, instrumento solista- piano, dos pianos, piano solo u piano a cuatro manos propias del patrimonio musical andaluz

OOOOO

ASIGNATURA: LECTURA A VISTA (ESPECIALIDAD PIANO)

1. INTRODUCCIÓN

Esta Asignatura que responde al Título de: "LECTURA A VISTA" y que se encuentra incluida en dos cursos de Grado Superior (segundo y tercero), dentro de la especialidad de "PIANO" formando parte del conjunto de asignaturas denominado "Improvisación y Acompañamiento", conjunto que abarca contenidos y conocimientos como: *Improvisación, Lectura a vista, Transposición y Acompañamiento*. De uno de estos apartados (*Lectura a Vista*) toma su nombre y se convierte en Asignatura, para desarrollar unos contenidos relacionados con su propio título y que serán distribuidos durante dos cursos en el caso del PIANO

La práctica de la Lectura a Vista como procedimiento imprescindible para desarrollar automatismos que permitan al instrumentista la realización instantánea del texto musical, asimilando al propio tiempo y de forma inmediata sus características en cuanto a la época y estilo a que pertenezca. No se trata solamente de incrementar la capacidad del

automatismo y velocidad de lectura del texto, sino de comprender el sentido de sus elementos esenciales e interpretarlos en el instrumento a medida que se lee la obra. Por ello, la Lectura esta estrechamente relacionada con el análisis, el cual, a su vez, depende de toda una serie de conocimientos teórico-prácticos previamente adquiridos.

Puesto que el objetivo principal consiste en un proceso práctico de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad de realización en tiempo real, el conjunto de conocimientos que la integran debe estar íntimamente relacionado a través de un enfoque pedagógico común.

2. OBJETIVOS

- a) Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- b) Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- c) Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc.... para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- d) Desarrollar la capacidad lectora a primera vista del instrumento principal, y de la comprensión de los elementos y procedimientos constructivos.
- e) Leer partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo algunas del patrimonio musical Andaluz.
- f) Adquirir los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.

3. CONTENIDOS

De acuerdo con los objetivos expuestos y teniendo en cuenta, que la meta principal consistirá en capacitar al alumnado para abordar con garantías la LECTURA A VISTA con música de diferentes épocas y estilos, y asumiendo el tratamiento que a través de la historia se le ha dado al Piano (o a los instrumentos de teclado) como instrumentos en la función de acompañante, el desarrollo de la asignatura deberá moverse dentro de los períodos de la historia, que han supuesto claras diferencias en el tratamiento dado al instrumento y siempre claro está, en la función de acompañante (haciendo especial hincapié en las distintas técnicas compositivas).

Gracias a que el currículo debe ser abierto y flexible, la programación de los distintos cursos de la asignatura no será fija o inalterable, ya que en función de las características del alumnado y de cómo vaya evolucionando, se podrá alterar o modificar en algunos de sus contenidos, entendiendo que lo importante ha de ser que al término del curso se hayan superado en su conjunto los objetivos marcados.

Los contenidos de la asignatura son:

1. Reconocimiento de la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
2. Conocimiento, como esquemas de pensamiento, de los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.

3. Conocimiento de la disposición formal de obras de factura clara, análisis sus secciones, puntos de tensión,... para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
4. Práctica y desarrollo de la capacidad lectora a primera vista del instrumento principal, y de la comprensión de los elementos y procedimientos constructivos.
5. Conocimiento de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo algunas del patrimonio musical Andaluz.
6. Adquisición de los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación a primera vista.

Para el desarrollo de los contenidos anteriormente citados se buscará un repertorio adecuado a las necesidades de cada alumno y alumna, trabajando con obras y ejemplos de los distintos estilos y períodos de la historia de la música desde la práctica instrumental del piano (o instrumentos de teclado) como instrumentos acompañante. Dicho repertorio estará formado por obras pianísticas, obras para instrumento solista y piano, obras para dos pianos y obras a cuatro manos, pudiendo ser impresas o manuscritas.

4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

De acuerdo con los objetivos expuestos y teniendo en cuenta, que la meta principal consistirá en capacitar al alumno para abordar con garantías la LECTURA A VISTA con música de diferentes épocas y estilos, y asumiendo el tratamiento que a través de la historia se le ha dado al Piano (o a los instrumentos de teclado) como instrumento en la función de acompañante, el desarrollo de la asignatura deberá moverse dentro de los periodos de la historia, que han supuesto claras diferencias en el tratamiento dado al instrumento y siempre claro está, en la función de acompañante (haciendo especial hincapié en las distintas técnicas compositivas).

Para ello se planifica la asignatura en dos cuatrimestres en ambos cursos. Teniendo en cuenta que los contenidos podrán variar en función de las necesidades del alumnado, dejando claro que en el tercer curso la dificultad en cuanto a interpretación pianística se refiere y al nivel de exigencias será mayor en lo que concierne a tempo, agógica, dinámica,...La temporalización de los contenidos quedaría de la siguiente forma:

1. CUATRIMESTRE:
 - a. Obras de estilo barroco
 - b. Obras de estilo clásico
 - c. Obras de estilo romántico
 - d. Obras para voz y piano de carácter tonal y modal
2. CUATRIMESTRE:
 - a. Obras de estilo postromántico
 - b. Obras de las distintas corrientes de fin XIX y XX
 - c. Obras para voz y piano de carácter tonal, modal y atonal.

5. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Para el alumnado que necesite una atención educativa específica, teniendo en cuenta que se tratan de estudios superiores, se tomarán las medidas oportunas en la secuenciación y la metodología a aplicar; así como en el planteamiento de actividades de refuerzo o mejora del desarrollo de los contenidos, atendiendo a su diagnóstico particular.

6. METODOLOGÍA

Por parte del profesorado de esta asignatura se plantea una metodología práctica atendiendo a la naturaleza y características de la materia, potenciando la participación del alumnado desde las siguientes directrices:

- Conocimiento de las características y necesidades del alumnado, atendiendo al tratamiento del piano como instrumento acompañante en el desarrollo de la lectura a primera vista
- Desarrollo de una metodología activa, potenciando la creatividad y autoformación del alumnado en el desarrollo de la labor del piano como acompañante en la lectura a primera vista.

Por todo esto se plantearán actividades que propicien el logro de los objetivos fijados y el desarrollo de los contenidos descritos. Se priorizarán actividades motivadoras y graduales en dificultad.

7. EVALUACIÓN

Al tratarse de una asignatura en la que el profesor tiene un control total e individualizado sobre todo lo realizado por el alumnado, los criterios sobre el proceso de calificación, estarán basados fundamentalmente en el seguimiento total de cada alumno y alumna, en cuanto al trabajo realizado en clase durante todo el curso, así como en su capacidad para asimilar de una manera práctica todos los contenidos del programa, pudiéndose realizar un examen o control al final de cada cuatrimestre, como parte de la evaluación. La superación de esa posible prueba, así como la superación del primer cuatrimestre no exime al alumno de los contenidos de éste para el segundo cuatrimestre (la evaluación es continua).

Para que el alumnado no pierda el derecho a ser evaluado de forma continua, tiene el deber de asistir a clase regularmente, no debiendo superar a lo largo de todo el curso escolar el número de ocho faltas (siendo como máximo tres sin justificar).

En aquellos casos en que el alumnado no puede ser evaluado, por no haber demostrado en clase la superación de todos los objetivos y contenidos del programa, éste se verá obligado a realizar un examen final en cualquiera de las dos convocatorias oficiales de junio o septiembre y con los contenidos expuestos en el capítulo anterior.

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta- atendiendo a las aclaraciones anteriores- son:

- a) Interpretación, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, del repertorio abordado durante el curso.
- b) Claridad y limpieza en la ejecución.
- c) Sensibilidad auditiva y capacidad de seguimiento rítmico y expresivo.
- d) Fraseo
- e) Control de la dinámica y la agógica.
- f) Criterios de pedalización y destreza en las diferentes modalidades de empleo del pedal.
- g) Capacidad comunicativa y calidad artística.
- h) Realización de forma correcta a primera vista de acompañamientos de obras escritas para voz o instrumentos solistas, de dificultad progresiva.
- i) Especial atención a la tonalidad, atendiendo a cadencias, escalas, modulaciones...

8. MATERIALES DIDÁCTICOS

- Partituras para voz y piano, editadas y manuscritas, del repertorio de Lenguaje Musical y Solfeo.
- Obras, editadas y manuscritas, de distintos estilos y épocas para voz- piano, instrumento solista- piano, dos pianos, piano solo u piano a cuatro manos.
- Obras, editadas y manuscritas, de distintos estilos y épocas para voz- piano, instrumento solista- piano, dos pianos, piano solo u piano a cuatro manos propias del patrimonio musical andaluz

OOOOO

ASIGNATURA: NOTACIÓN ANGLOSAJONA

La notación anglosajona se distingue por el estudio exhaustivo de los acordes, así como su función y utilización. La diferencia que existe entre la notación moderna y la notación anglosajona se basa exclusivamente en la denominación de las notas; DO, RE, MI, FA, SOL, LA, SI, por A, B, C, D, E, F, G, además de por la forma de presentar algunos acordes.

OBJETIVOS

- 1º Conocimiento teórico – práctico de los acordes
- 2º La triada.
- 3º Formación de los acordes, cuatreada.
- 4º Extensiones, (la superestructura)
- 5º Inversiones y sus cifrados.
- 6º Relación escala – acordes.
- 7º Movimientos armónicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con esta disciplina musical, tratamos de introducir al educando en los primeros pasos para adquirir el conocimiento de la manera actual de presentar la escritura musical popular, tanto en castellano como en inglés, así como su introducción a la improvisación de la música de jazz, debido en gran parte, al conocimiento armónico adquirido en la armonía tradicional a través del tratamiento de los acordes, así como los términos usados para enumerarlos.

CONTENIDOS

- 1º Intervalos. Su construcción. Construcción de los acordes.

- 2º Triadas. Acordes perfectos mayores, menores, aumentados, disminuidos, semidisminuidos y suspendidos.
- 3º Cuatreadas. Acordes de 7ª Mayor, 7ª menor, 7ª de dominante, 7ª disminuidas y 7ª suspendidas.
- 4ª Acordes de extensión. Las tensiones. Tensiones alteradas.
- 5ª Inversiones y su cifrado. Acordes híbridos.
- 6ª El complejo tonal Mayor. Los Modos. Verticalidad.
- 7ª Áreas armónicas. Los relativos.
- 8ª Escalas pentatónicas Mayor y menor. Relación escala acorde.
- 9ª Ritmo armónico. Movimiento entre fundamentales. Relación melodía – armonía.
- 10ª Estructuras dominantes.

METODOLOGÍA

La metodología a emplear será la explicación detallada del tema o temas a desarrollar así como su práctica instrumental, preferentemente al piano, teniendo en cuenta la diversidad de instrumento – alumno asistente a cada horario de clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, ya que, clase a clase, el docente observará el avance que el alumno adquiere en relación al estudio desarrollado, al igual que detectará la atención a las explicaciones recibidas.

Completados los trabajos realizados durante el curso, el alumno realizará la prueba final, para optar a la calificación correspondiente.

En aquellos casos en que el alumno no puede ser evaluado por faltas superior a ocho (como máximo tres injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua teniendo que optar por las convocatorias de exámenes oficiales de junio o septiembre donde tendrá que demostrar su adquisición de todos los contenidos expuestos previamente.

OOOOO

ASIGNATURA: NOTACIÓN MODERNA

La notación moderna se distingue por el estudio exhaustivo de los acordes, así como su función y utilización. La diferencia que existe entre la notación moderna y la notación anglosajona se basa exclusivamente en la denominación de las notas; DO, RE, MI, FA, SOL, LA, SI, por A, B, C, D, E, F, G, además de por la forma de presentar algunos acordes.

OBJETIVOS

- 1º Conocimiento teórico – práctico de los acordes
- 2º La triada.
- 3º Formación de los acordes, cuatreada.
- 4º Extensiones, (la superestructura)
- 5º Inversiones y sus cifrados.
- 6º Relación escala – acordes.
- 7º Movimientos armónicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con esta disciplina musical, tratamos de introducir al educando en los primeros pasos para adquirir el conocimiento de la manera actual de presentar la escritura musical popular, tanto en castellano como en inglés, así como su introducción a la improvisación de la música de jazz, debido en gran parte, al conocimiento armónico adquirido en la armonía tradicional a través del tratamiento de los acordes, así como los términos usados para enumerarlos.

CONTENIDOS

- 1º Intervalos. Su construcción. Construcción de los acordes.
- 2º Triadas. Acordes perfectos mayores, menores, aumentados, disminuidos, semidisminuidos y suspendidos.
- 3º Cuatreadas. Acordes de 7ª Mayor, 7ª menor, 7ª de dominante, 7ª disminuidas y 7ª suspendidas.
- 4ª Acordes de extensión. Las tensiones. Tensiones alteradas.
- 5ª Inversiones y su cifrado. Acordes híbridos.
- 6ª El complejo tonal Mayor. Los Modos. Verticalidad.
- 7ª Áreas armónicas. Los relativos.
- 8ª Escalas pentatónicas Mayor y menor. Relación escala acorde.
- 9ª Ritmo armónico. Movimiento entre fundamentales. Relación melodía – armonía.
- 10ª Estructuras dominantes.

METODOLOGÍA

La metodología a emplear será la explicación detallada del tema o temas a desarrollar así como su práctica instrumental, preferentemente al piano, teniendo en cuenta la diversidad de instrumento – alumno asistente a cada horario de clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, ya que, clase a clase, el docente observará el avance que el alumno adquiere en relación al estudio desarrollado, al igual que detectará la atención a las explicaciones recibidas.

Completados los trabajos realizados durante el curso, el alumno realizará la prueba final, para optar a la calificación correspondiente.

En aquellos casos en que el alumno no puede ser evaluado por faltas superior a ocho (como máximo tres injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua teniendo que optar por las convocatorias de exámenes oficiales de junio o septiembre donde tendrá que demostrar su adquisición de todos los contenidos expuestos previamente.

OOOOO

ASIGNATURA: REPERTORIO CON PIANISTA ACOMPAÑANTE(CANTO)

Objetivos:

La enseñanza de “Repertorio con Pianista Acompañante” en el grado Superior tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Interpretar un repertorio (solista y de cámara) que incluya obras representativas de la literatura vocal, de diferentes compositores, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada al nivel técnico exigible en cada uno de los cursos.
- b) Integrar al Piano como instrumento polifónico imprescindible en el repertorio básico de Canto (dúos con piano o transcripciones de orquesta) y como colaborador decisivo en el trabajo cotidiano de técnica sonora y ajuste rítmico de dichas obras de repertorio.
- c) Conseguir un repertorio “de concierto” enfocado hacia el campo de la interpretación como solista.
- d) Interpretar de memoria el repertorio solista estudiado, excepto las arias de tipo Oratorio o Cantata.
- e) Profundizar en la comprensión de la obra musical.

Contenidos:

1º Corrección de errores de lectura de la parte respectiva de cada instrumento (métrica, compases de espera, notas desafinadas en relación al piano, entradas incorrectas, etc.)

2º Ajuste del “tempo” y de los diferentes cambios agógicos (ritardando, acelerando, rubato, etc.)

3º Control de la dinámica conjunta y de los planos sonoros (alternancia de protagonismo en la línea melódica: diseños contrapuntísticos y acompañantes, desarrollo rítmico y tímbrico, empaste sonoro, etc.).

4º Adecuación de la interpretación a la estética propia de cada obra (diferencias de los

estilos barroco, clásico, romántico, impresionista, contemporáneo)

5º Dominio del fraseo musical. Correcto uso de las calidades cromáticas y tímbricas de la voz en función del sentido expresivo que cada frase requiere y para expresar matices del texto.

6º Colocación correcta frente al piano y control del movimiento y el gesto durante la ejecución, en función de la sonoridad, acústica de la sala y características técnicas de la interpretación.

7º Demostración de su capacidad escénica y su saber estar en el escenario mediante recitales, concierto, audiciones, etc.

8º Uso de la respiración como recurso expresivo y de los silencios como parte integrante del discurso musical.

9º Estudio e interpretación del siguiente repertorio mínimo (6):

PRIMER CURSO

- Cuatro arias de Ópera (al menos una que no sea en lengua italiana)
- Dos arias de Oratorio o Cantata
- Tres romanzas de Zarzuela
- Cuatro canciones españolas (al menos dos en estilo renacentista o barroco)
- Tres lieder alemanes (al menos uno de W.A.Mozart)
- Tres canciones francesas(1)
- Un acto de zarzuela
- Un acto de Ópera
- Dos canciones diferentes, entre las que se incluyan, al menos, un aria antigua italiana(2)

Nota: se deberán interpretar de memoria las cuatro arias de ópera, el acto de ópera, las tres romanzas de zarzuela, el acto de zarzuela, las dos canciones diferentes y , al menos, dos canciones españolas, dos lieder y dos canciones francesas , a elección del profesor.

SEGUNDO CURSO

- Cuatro arias de Ópera (al menos una que no sea en lengua italiana)
- Dos arias de Oratorio o Cantata
- Tres romanzas de Zarzuela
- Tres canciones españolas
- Cuatro Lieder alemanes
- Tres canciones francesas(1)
- Un acto de Ópera(3)
- Un acto de zarzuela
- Dos canciones diferentes entre las que se incluyan, al menos, una canción de cámara italiana(2)

Nota: se deberán interpretar de memoria las cuatro arias de ópera, el acto de ópera, las tres romanzas de zarzuela, el acto de zarzuela, las dos canciones diferentes y , al menos, dos canciones españolas, dos lieder alemanes y dos canciones francesas, a elección del profesor.

TERCER CURSO

- Cuatro arias de Ópera(al menos una de autor del siglo XX)
- Tres arias de Oratorio o Cantata(al menos una que no sea en latín)
- Cuatro Lieder alemanes (al menos uno de autor del siglo xx)
- Tres canciones francesas
- Tres canciones españolas (al menos una de autor contemporáneo)
- Tres romanzas de Zarzuela
- Una canción en lengua portuguesa
- Un aria de opereta
- Un acto de zarzuela

Nota: se deberán interpretar de memoria las cuatro arias de ópera, las tres romanzas de zarzuela, el acto de zarzuela, la canción en lengua portuguesa, el aria de opereta y , al menos, dos canciones españolas, dos lieder alemanes y dos canciones francesas, a elección del profesor.

CUARTO CURSO

- Cuatro arias de Ópera(al menos una de autor del siglo XX)
- Tres arias de Oratorio o Cantata (al menos una en lengua inglesa)
- Tres romanzas de Zarzuela
- Cuatro canciones españolas (al menos una de autor contemporáneo)
- Cuatro Lieder alemanes (al menos uno de autor del siglo XX)
- Cuatro canciones francesas de autores del siglo XX (1)
- Un acto de Ópera(3)
- Dos arias o canciones diferentes en lengua inglesa(5)

Nota: se deberán interpretar de memoria las cuatro arias de ópera, el acto de ópera, las tres romanzas de zarzuelas, las dos arias o canciones en lengua inglesa y , al menos, tres canciones españolas, tres lieder alemanes y tres canciones francesas, a elección del profesor.

ANEXO

- 1) Se refiere a la canción del tipo Melodie o Chanson Francesa, de autores como G. Fauré, C. Debussy, M. Ravel, R. Hahn , F. Poulenc y otros .
- 2) En este apartado se estudiarán arias o canciones que no se incluyan en ninguno de los anteriores:
 - Arias antiguas italianas(A. Vivaldi, G.B. Pergolesi...)
 - Canciones de cámara italianas(F.P. Tosti, V. Bellini...)

- Canciones Napolitanas(E.di Capua...)
 - Canciones en lengua portuguesa(H.Villalobos...)
 - Canción en castellano de autor sudamericano(C. Guastavino, A.Ginastera...)
 - Tonadillas escénicas(M.García...)
 - Canciones de Musicales americanos(F.Loewe,G.Gershwin...)
 - Arias de Opereta(F.Lehar, J.Offenbach...)
 - Canciones en lengua inglesa(B.Britten, A.Copland, H.Purcell)
 - Otros.
- 3) Se continuará con otro acto de la misma ópera del año anterior o se estudiará uno de una ópera distinta, según el criterio del profesor.
 - 4) Se continuará con otro acto de la misma zarzuela del año anterior o se estudiará uno de una zarzuela distinta, según el criterio del profesor.
 - 5) Canciones y arias de ópera en lengua inglesa como canciones de B.Britten, A.Copland...,arias barrocas de H.Purcell, G.F.Haendel, etc.
 - 6) En caso de que el profesor lo considere oportuno, se podrá ampliar o reducir el número de obras en alguno de los apartados.

Temporalización

El repertorio se estudiará a lo largo de todo el curso

Metodología:

Los profesores de la asignatura “Repertorio con pianista acompañante” impartirán sus clases de una hora semanal por curso. Por tanto, controlarán su asistencia y evaluarán su rendimiento, firmando las correspondientes actas de evaluación, calificando en consonancia con los contenidos de dicha materia. El repertorio será adecuado a las características individuales de cada uno de los alumnos.

Criterios de Evaluación

Dado el carácter práctico de esta especialidad, la evaluación tendrá un carácter continuo, siendo obligatoria la asistencia a clase. Se valorarán positivamente para la calificación del alumno aspectos como: la atención y el interés en clase, el trabajo diario y la evolución realizada por éste a través de la asimilación de los contenidos.

Calificación :

Para obtener la calificación de aprobado en la convocatoria de junio según el criterio de la evaluación continua, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Asistir como mínimo al 70% de las clases.
- Interpretar todo el repertorio del curso, incluyendo las obras de memoria determinadas en cada apartado.
- Participar en al menos una audición colectiva de alumnos por cuatrimestre.

En el caso de que un alumno no haya completado alguno de los requisitos antes citados, éste podrá hacer uso de su derecho a examen, el cual tendrá la duración que el profesor o profesora estime oportuno, pudiendo éste solicitar al examinando la totalidad del repertorio del curso de la asignatura.

OOOOO

ASIGNATURA DE TÉCNICA CORPORAL I

1. OBJETIVOS

a) Generales

Desarrollo de las capacidades corporales, así como de sus posibilidades creativas y expresivas en relación con la interpretación escénica.

b) Específicos

- Conocer y controlar el entrenamiento básico del cuerpo como instrumento interpretativo.
- Descubrir las posibilidades psicomotrices del cuerpo.
- Reconocer la relación del cuerpo con el espacio kinesférico.

2. CONTENIDOS

1º cuatrimestre

a) Concepto: “Entrenamiento básico del cuerpo”

Procedimiento: Ejercitación y aplicación de los aspectos fundamentales de la flexibilidad, resistencia y fuerza.

Actitud: Valoración de la importancia de la condición física en el trabajo interpretativo.

b) Concepto: “Movimiento articular”

Procedimiento: Identificación y utilización del movimiento articular.

Actitud: Valoración de la propia capacidad de movimiento articular y disposición a realizarla

c) Concepto: “Esquema corporal”

Procedimiento: Reconocimiento corporal

Percepción del esquema corporal

Actitud: Aceptación de la propia realidad corporal

2º cuatrimestre

d) Concepto: “Psicomotricidad”

Procedimiento: Coordinación infero-superior e izquierda-derecha.

Disociación en movimientos contrarios con distintos segmentos corporales.

Actitud: Apreciación de la propia capacidad de coordinación y su aplicación en el trabajo de desarrollo del esquema corporal.

e) Concepto: “Colocación kinesférica”

Procedimiento: Observación de la colocación en posición vertical y horizontal.

Análisis a través de la autoobservación mediante la colocación y descolocación.

Actitud: Valoración de la atención sobre los procesos.

4. EVALUACIÓN

a) Aspectos normativos

Al tratarse de una asignatura de carácter colectivo-práctico, el alumno que supere el límite de faltas de asistencia injustificadas establecido por el Claustro perderá el derecho a examen. Al no existir un acuerdo concreto en lo que se refiere a la incidencia de las faltas justificadas, el Departamento establece para esta asignatura un límite global de ocho faltas de asistencia (entre justificadas y no: de las cuales sólo tres pueden ser injustificadas), superado el cual el alumno dejará de ser activo e inviable la evaluación continua; perdiéndose, por consiguiente, el derecho a examen en las convocatorias de junio y septiembre.

b) Procedimientos y criterios de evaluación

La evaluación será continua, con parcializaciones de carácter cuatrimestral, que en ningún caso conllevarán la eliminación de materia. Dado el carácter eminentemente práctico de la materia, la calificación vendrá dada por las distintas notas de clase, siendo innecesaria la realización de exámenes de carácter cuatrimestral o final (salvo que el criterio del profesor o la disconformidad de un alumno activo con la nota así lo requieran).

Criterios de evaluación:

- La regularidad en la asistencia es de vital importancia, pues el único medio que permite una continuidad en la realización de los ejercicios prácticos propuestos en clase y, por tanto, la asimilación y progresión en los contenidos de cada bloque: es indispensable la superación de un objetivo para poder desarrollar de forma activa el siguiente. En definitiva, sin la participación del alumno el seguimiento del conjunto de la práctica se hace inviable y la evaluación continua imposible.
- Se dará, por tanto, una gran importancia al proceso, que se valorará en igual medida que el resultado-producto (siempre considerando que éste estará en función de las posibilidades personales).
- Se valorará la actitud hacia el trabajo, valorándose muy negativamente comportamientos que interfieran el trabajo del resto de los compañeros y la dinámica de la clase.
- Valoración del producto-resultado: conocimiento, aplicación y correcta realización de los contenidos impartidos en el programa.
- Se tendrá en cuenta, como criterio específico, la creatividad y originalidad del alumno en los trabajos propuestos.

OOOOO

ASIGNATURA: TÉCNICA CORPORAL II

1. OBJETIVOS.

a) Generales

Desarrollo de las capacidades corporales, así como de sus posibilidades creativas y expresivas en relación con la interpretación escénica.

b) Específicos

- Integración y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Profundización en el reconocimiento de la relación del cuerpo con el espacio kinesférico.

- Conocimiento y control de los segmentos corporales.
- Conocimiento del cuerpo en relación con el espacio y el tiempo-ritmo.
- Controlar el tono muscular y utilizarlo en relación con la calidad del movimiento.

2. CONTENIDOS

1º cuatrimestre

a) Concepto: “Espacio kinesférico”

Procedimientos: Disposición de los distintos segmentos en posición vertical
Utilización de la descarga en la cintura escapular y pelviana
Variaciones y cambios de posición controlando adecuadamente la colocación de la columna.

Actitud: Valoración de la atención sobre los procesos y la disponibilidad para realizarlos.

b) Concepto: “Segmentos corporales”

Procedimientos: Observación y descubrimiento de los distintos segmentos corporales, su independencia y sus posibilidades de movimiento.

Actitud: Valoración de la propia capacidad para controlar el movimiento a través de su segmentación.

c) Concepto: “Relación del cuerpo con el espacio y el tiempo-ritmo”.

Procedimientos: Percepción del ritmo corporal propio.

Observación de los distintos conceptos espaciales: dirección, sentido y trayectoria.

Utilización de ritmos básicos en posición estática y dinámica, disociando dos o más segmentos corporales.

Actitud: Valoración de las posibilidades expresivas mediante el espacio, el tiempo y el ritmo.

2º cuatrimestre

d) Concepto: “Tono muscular”

Procedimiento: Percepción y control consciente del tono muscular.

Utilización de la tensión-distensiva en la creación del movimiento.

Actitud: Valoración del tono y su importancia y aplicación en el trabajo corporal.

e) Concepto: “Calidad del movimiento”

Procedimiento: Identificación de las distintas formas de combinar espacio, ritmo e intensidad para crear distintos tipos de movimiento.

Actitud: Valorar la calidad de movimiento y su aplicación en el trabajo interpretativo.

5. EVALUACIÓN

a) Aspectos normativos

Al tratarse de una asignatura de carácter colectivo-práctico, el alumno que supere el límite de faltas de asistencia injustificadas establecido por el Claustro perderá el derecho a examen. Al no existir un acuerdo concreto en lo que se refiere a la incidencia de las faltas justificadas, el Departamento establece para esta asignatura un límite global de ocho faltas de asistencia (entre justificadas y no: de las cuales sólo tres pueden ser injustificadas), superado el cual el alumno dejará de ser activo e inviable la evaluación continua; perdiéndose, por consiguiente, el derecho a examen en las convocatorias de junio y septiembre.

b) Procedimientos y criterios de evaluación

La evaluación será continua, con parcializaciones de carácter cuatrimestral, que en ningún caso conllevarán la eliminación de materia. Dado el carácter eminentemente práctico de la materia, la calificación vendrá dada por las distintas notas de clase, siendo innecesaria la realización de exámenes de carácter cuatrimestral o final (salvo que el criterio del profesor o la disconformidad de un

alumno activo con la nota así lo requieran).

Criterios de evaluación:

- La regularidad en la asistencia es de vital importancia, pues el único medio que permite una continuidad en la realización de los ejercicios prácticos propuestos en clase y, por tanto, la asimilación y progresión en los contenidos de cada bloque: es indispensable la superación de un objetivo para poder desarrollar de forma activa el siguiente. En definitiva, sin la participación del alumno el seguimiento del conjunto de la práctica se hace inviable y la evaluación continua imposible.
- Se dará, por tanto, una gran importancia al proceso, que se valorará en igual medida que el resultado-producto (siempre considerando que éste estará en función de las posibilidades personales).
- Se valorará la actitud hacia el trabajo, valorándose muy negativamente comportamientos que interfieran el trabajo del resto de los compañeros y la dinámica de la clase.
- Valoración del producto-resultado: conocimiento, aplicación y correcta realización de los contenidos impartidos en el programa.
- Se tendrá en cuenta, como criterio específico, la creatividad y originalidad del alumno en los trabajos propuestos.

OOOOO

ASIGNATURA: TÉCNICA CORPORAL III

1. OBJETIVOS

a) Generales

Desarrollo de las capacidades corporales, así como de sus posibilidades creativas y expresivas en relación con la interpretación escénica.

c) Específicos

- Integración y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Utilización de los segmentos corporales en relación con los planos, ejes y niveles espaciales.
- Utilizar la atención sobre la acción y en el desarrollo del proceso creativo.
- Utilizar las secuencias de movimiento en el plano emocional e interpretativo.
- Desarrollar la investigación de distintos climas emocionales a través del movimiento y su aplicación a la interpretación.

2. CONTENIDOS

1º cuatrimestre

a) Concepto: "Planos corporales"

Procedimientos: Identificación de los distintos planos, ejes y niveles espaciales en función de la disposición de los distintos segmentos corporales.

Control consciente de sus función en la concatenación que hace posible un movimiento simple.

Aplicación de la segmentación en la realización de acciones cotidianas y figuras extracotidianas.

Actitud: Valorar la importancia del trabajo de segmentación en la construcción de acciones.

b) Concepto: "Atención"

Procedimientos: Percepción y aplicación de la atención en el control consciente del movimiento en todos y cada uno de los procesos de trabajo.

Actitud: Valorar la importancia de la atención en el control de la acción individual y

colectiva dentro del proceso creativo del trabajo escénico.

c) Concepto: "Emoción-Movimiento"

Procedimientos: Elaboración de la concatenación de segmentos fragmentada y fluida de la secuencia de movimiento.

Posibilidades de ampliación-reducción de la secuencia de movimiento en función de la interpretación.

Encuentro físico-emocional, individual y colectivo.

Evolución improvisada de situaciones emocionales partiendo de posturas encontradas.

Actitud: Valoración del encuentro físico-emocional.

2º cuatrimestre

d) Concepto: "Estructura corporal del personaje"

Procedimientos: Colocación del peso, dominio segmentario y muscular, tiempo-ritmo e intensidad, espacio personal y relación con su espacio concreto en función de un personaje dado.

Actitud: Valoración de los elementos técnicos a la hora de construir un personaje.

e) Concepto: "El personaje en la situación dramática"

Procedimiento: Trabajo del espacio interpersonal. Relación con los otros personajes en un espacio concreto (espacio físico y social).

Actitud: Valoración de todo el proceso técnico y creativo y su importancia en la puesta en escena de un personaje.

6. EVALUACIÓN

a) Aspectos normativos

Al tratarse de una asignatura de carácter colectivo-práctico, el alumno que supere el límite de faltas de asistencia injustificadas establecido por el Claustro perderá el derecho a examen. Al no existir un acuerdo concreto en lo que se refiere a la incidencia de las faltas justificadas, el Departamento establece para esta asignatura un límite global de ocho faltas de asistencia (entre justificadas y no: de las cuales sólo tres pueden ser injustificadas), superado el cual el alumno dejará de ser activo e inviable la evaluación continua; perdiéndose, por consiguiente, el derecho a examen en las convocatorias de junio y septiembre.

b) Procedimientos y criterios de evaluación

La evaluación será continua, con parcializaciones de carácter cuatrimestral, que en ningún caso conllevarán la eliminación de materia. Dado el carácter eminentemente práctico de la materia, la calificación vendrá dada por las distintas notas de clase, siendo innecesaria la realización de exámenes de carácter cuatrimestral o final (salvo que el criterio del profesor o la disconformidad de un alumno activo con la nota así lo requieran).

Criterios de evaluación:

- La regularidad en la asistencia es de vital importancia, pues el único medio que permite una continuidad en la realización de los ejercicios prácticos propuestos en clase y, por tanto, la asimilación y progresión en los contenidos de cada bloque: es indispensable la superación de un objetivo para poder desarrollar de forma activa el siguiente. En definitiva, sin la participación del alumno el seguimiento del conjunto de la práctica se hace inviable y la evaluación continua imposible.
- Se dará, por tanto, una gran importancia al proceso, que se valorará en igual medida que el resultado-producto (siempre considerando que éste estará en función de las posibilidades personales).

- Se valorará la actitud hacia el trabajo, valorándose muy negativamente comportamientos que interfieran el trabajo del resto de los compañeros y la dinámica de la clase.
- Valoración del producto-resultado: conocimiento, aplicación y correcta realización de los contenidos impartidos en el programa.
- Se tendrá en cuenta, como criterio específico, la creatividad y originalidad del alumno en los trabajos propuestos.